

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a calle de la Rda. número 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono número 37.— No se devuelven los originales.—Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42.— Teléfono número 67.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SEIS pesetas al trimestre.—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.—Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado.—Número suelto, DIEZ céntimos.

Des ediciones diarias.

Sábado 8 de Diciembre de 1923.

Año XXXIX.—Núm. 12.129

EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD

Hay que evitar a todo trance, la supresión de la Facultad de Medicina

La vida de Salamanca ligada a la de su Universidad.

Se ha enterado Salamanca de lo que para ella significaría la desaparición de su Facultad de Medicina?

Procuramos, en nuestra información de ayer, que el problema apareciese planteado del mejor modo posible y con la más diáfana claridad, para que llegase a todos, y para que cada uno de los que en este pueblo viven, se formasen la justa idea que el grave riesgo anunciado puede traer para la cultura, y para el bien material, espiritual y benéfico de Salamanca.

La asamblea celebrada en el Rectorado, tuvo una importancia transcendental. Los hombres allí congregados, dándose cuenta del peligro, desecharon diferencias que en otros órdenes pudieran separarles, para formar un solo juicio de la cuestión y coincidir en un solo criterio: el de defender, a todo trance, todas las enseñanzas que se cursan en la histórica Universidad salmantina.

Pocas ciudades como esta podían alegar en su defensa tan nobles títulos y tan prestigiosos antecedentes. La vida de la ciudad va unida a su Universidad. Y la Universidad es la ciudad misma. No podría vivir Salamanca ni su vida del espíritu ni tampoco la material, faltándole el calor y el cerebro de su Escuela gloriosa. Y dentro de ella, la Facultad de Medicina, que sin que esto significase merma de méritos para las demás Facultades, es, indudablemente, una de las que más influencia tienen en la formación de Salamanca; una de las que más poderosamente contribuyen a su bien material y espiritual.

Nosotros pensamos que la ciudad se ha dado ya cuenta exacta de lo que para ella significaría la pérdida de su Escuela de Medicina; pero aun así, queremos contribuir a la formación de ese criterio, que debe ser popular, para la mejor y más ardorosa defensa de lo que conceptuamos tan íntimamente ligado a nuestra vida, que, al despojarnos de ello, bien segura tendríamos tan fatal como inmediata decadencia.

La supresión obedeció a la falta de un Hospital.

Se pretende, a lo que parece, suprimir la Facultad de Medicina por carecer de un Hospital Clínico para sus enseñanzas.

Es verdad que la Facultad carece de este Hospital, en cuanto a su propiedad, pero no en cuanto a su posesión, siquiera sea ésta no todo lo amplia y desembarazada que debía de ser. Queremos hacer esta previa declaración, para que no se vaya a creer fuera de Salamanca que en la Facultad de Medicina se dan las enseñanzas sin ver un enfermo, ni un cadáver. No. La enseñanza práctica, la enseñanza clínica se da en Salamanca tan a la perfección como se pueda dar en cualquiera otra Facultad que disponga de Hospital Clínico propio.

Lo que ocurre es que este Hospital se halla, con respecto a la Facultad, en las condiciones especiales que todos conocen.

Y la Facultad de Medicina que antes de ahora, mucho antes de que el Directorio Militar ocupase el Poder, se daba cuenta del peligro que corría, ha permanecido siempre en la brecha, batallando por la propiedad del Hospital, y pidiendo, sencillamente al Estado, la revisión de su expediente de clasificación.

Hace dos años, la Facultad, como resultado de una asamblea, consiguió que el Estado enviase a Salamanca a dos altos funcionarios del Gobierno, para proceder a la instrucción del oportuno expediente. Pero este ni se ha resuelto ni ese es el camino.

Y, ahora, cuando se inició aquel expediente, cuando se inició también el de construcción de un nuevo Hospital, y cuando se hicieron tanteos para la compra del actual, se pretende, a lo que parece, ir a la supresión de la Facultad por carecer de Hospital Clínico.

El Dr. Población en nombre de la Facultad, decía en la asamblea de anteañoche en el Rectorado: «Lo que es indudable es, que a esta pro-

vincia se la ha despojado o de la propiedad del Hospital si este no es particular (como es criterio de la Facultad de Medicina), o del derecho a tener un Hospital provincial.»

Y proponía, como solución, la revisión inmediata de ese expediente de clasificación; porque si como él cree, el Hospital resulta del Estado, entonces no hay problema: la Facultad tiene un Hospital. Y si resulta de propiedad particular, y la Facultad se suprime porque el Estado no facilita otro, que se suprima.

Es lógico pensar que el Directorio, pronto a acometer reformas de enseñanza, en un plan de economías, no va a aceptar las soluciones de compra del actual Hospital o de construcción de otro nuevo. Por eso, la solución más práctica nos parece la primera, y en este sentido dimos nuestro voto en la sesión celebrada en el Rectorado.

Y mañana, domingo, sale para Madrid la comisión popular salmantina que ha de poner en manos del Directorio el mensaje de defensa de la Universidad de Salamanca, incorporando a él el documentado informe que el doctor Población leyó en la asamblea de anteañoche.

Salamanca debe prestar a este problema, todo el calor y el apoyo que haga falta, y debe de estar pendiente de las gestiones que en Madrid se hagan y esperar sus resultados, que serán explicados, a lo que parece, al pueblo, en acto público y solemne que se celebre al regreso de los comisionados.

¿Por qué?
Procuráremos demostrarlo.

Lo que material, espiritual y benéfico pierde Salamanca.

La desaparición de la Facultad de Medicina, afecta por igual al orden económico, espiritual y benéfico de Salamanca, de un modo extraordinario. Desaparecida la Escuela, serían perjudicados en estos órdenes, serían incalculables.

A grandes rasgos, el catedrático señor Hernández Sanz, adujo unas cifras elocuentes en la asamblea del Rectorado. La Facultad contiene más de quinientos alumnos, y aparte de sus matrículas van expendidos este año unos ochenta títulos. El ingreso que por este concepto percibe el Estado, es superior al gasto.

¿Y la ciudad? Hay que pensar que esos quinientos estudiantes dejen en Salamanca, en los siete meses de

curso, una suma redondeada de un millón de pesetas, ya que a cada estudiante se le puede calcular un gasto diario de diez pesetas. La vida escolar, aparte de este aspecto material, trae aparejado el cultural, el movimiento literario y científico, la compra de libros y otros aspectos no menos apreciables que no pueden olvidarse.

En el orden benéfico, la Facultad de Medicina ejerce una función que no sabrá nunca Salamanca recomensar ni apreciar en su justo valor. Por las policlínicas de la Facultad desfilan todas las clases humildes, todos los trabajadores de Salamanca, todos los sin fortuna, todos los enfermos pobres, que son vistos y tratados por médicos que son prestigiosos sólidos y positivos en la ciencia.

Si la Facultad de Medicina desaparece, y con ella los catedráticos, ¿a dónde irán estos pobres? ¿A un Hospital insuficiente y de fundación particular, para cuya entrada son indispensables ciertos requisitos y camas vacantes?

En el orden espiritual, es indudable que la Facultad de Medicina, irradia su ciencia en beneficio extraordinario de todos. Es positivo, que la cultura médica, sube de nivel en aquellas capitales donde existe Escuela de Medicina, con sus clases y sus prácticas diarias, con sus estudios e investigaciones, con sus cultivos constantes de la ciencia.

La Facultad de Medicina, al ejercer su misión educadora y científica en sus aulas y en sus salas de enfermos, la irradia a la ciudad y a la provincia, formando el espíritu cultivado de las gentes, interesándolas en el cultivo de sus vidas, contribuyendo a la regeneración de la raza y formando nuevos médicos, que llevan por todas partes el prestigio nunca extinguido de la universitaria ciudad de Salamanca.

Todo esto y mucho más pierde Salamanca al cerrarse su Facultad de Medicina, la de más numerosa matrícula, una de las de mayor utilidad para el estudiante, como las de Derecho, Letras y Ciencias, cristalizan en la gloriosa historia universitaria salmantina de tal modo, que han llegado a formar lo básico de su existencia.

Es preciso, pues, y a todo trance, salmantinos y hombres de buena voluntad, defender las enseñanzas universitarias, defender el derecho indiscutible de Salamanca a que se la respeten sus disciplinas, y a pedir que, si la reforma se hace, se tenga en cuenta que Salamanca posee una Universidad que no se debe a mercenaria concesión de avisado político, sino a la elección acertada de un Rey sabio, que supo darse cuenta del elevado nivel cultural del pueblo salmantino, que siglo tras siglo y año tras año, hizo de la pobla-

ción un solo aula, una sola cátedra, en la que se rendía culto a la ciencia y al saber.

La vida de Salamanca es su Escuela. Todos los bienes materiales que en compensación se dieran no podrían ser aceptados si antes se nos había arrancado el espíritu y el alma de la ciudad, que es, lo repetimos, su gloriosa Escuela, y con ella, todas sus enseñanzas.

¡A defenderles, salmantinos, por decoro, por amor a la tradición, a la cultura y al bien espiritual de todos!

Los funerales por Bretón.

Se celebrarán el lunes próximo, en la iglesia de San Esteban (Dominicos), y han de revestir una extraordinaria brillantez, dado los grandes elementos musicales que en ellos intervendrán.

Los señores Bernalt y Terol han arreglado para coros una misa de Perossi, y en ella tomarán parte las masas corales de la Vega y el Seminario.

El alcalde, señor Villoria, dirigirá una alocución, invitando al pueblo de Salamanca a que asista a dicho religioso acto, honrando así la memoria del insigne hijo de esta ciudad, y en los diarios locales aparecerá una esquela, en la que se hace esa misma invitación en nombre del Ayuntamiento y de la Escuela de San Eloy.

QUISICOSAS

Que se la llevan, que se la llevan, que se la llevan la Facultad. Eso se dice y eso se teme.

¡Maldita sí! No pasa día sin que el cocido no nos amarguen sin compasión, por diferentes y graves causas, y es un dolor.

Cual de prestado vivimos siempre, y el cotidiano ferviente afán de una tranquila próspera dicha, lucido está.

Lo que nos piden como tributos pagamos siempre sin discutir, somos honrados, somos patriotas pero hasta allí.

Y no hay derecho, valga la frase a que suframos tal padecer, siendo en la casa tan buenos chicos como usted ve.

Por lo sublime, por lo romántico, por lo corriente, por lo civil, en cualquier orden «Roma la chica» hace el gilí.

Y así anda todo, manga por hombro en nuestra triste pobre ciudad, siempre temiendo que hasta nos quiten el respirar.

Ni en alborotos, ni en aventuras damos a nadie jamás que hacer, y pues favores de los Gobiernos pocos se ven,

que no nos quiten nuestra «probeza», que no nos dejen sin Facultad, que nos la llevan, que nos la llevan... ¡Maldita sí!

LIRICA DE DICIEMBRE

LA CIUDAD DE LA INMACULADA

¿Será atrevimiento calificar a Salamanca la ciudad de la Inmaculada? No fué su Universidad famosa la casa solariega de la ciencia teológica y escrituraria que forjó los maestros que con noble tesón defendieron la definición dogmática del amabilísimo Misterio?

Y en que ciudad española se labró tan suntuoso templo en honor de la Inmaculada, como el que edificó el muy magnífico caballero salmantino D. Manuel Fonseca y Zúñiga, conde de Monterrey, virrey de Nápoles y embajador del Rey de España en Roma para solicitar del vicario de Jesucristo la declaración del dogma de la Inmaculada Concepción de María, y que para tal relicario buscó la más rica joya de la pintura mariana, la insuperable, la divina Purísima de Ribera, el egregio Españolito?

El arte más selecto, los jaspes y los célicos lienzo de pintores españoles e italianos, los trabajos de los orfebres más sutiles, lo que es rico, acendrado, fino y artístico, todo se escogió para el templo de la Inmaculada de Salamanca, de este museo nuestro, el único, que así puede llamarse, que existe en Salamanca, donde irradia su luz angélica el asombroso lienzo del Españolito, que es de una fuerza plástica sin paraja...

El Padre Eterno, en las alturas de la gloria, aparece enviando a la tierra a la criatura privilegiada, y extiende el brazo diestro en gesto de hartura de plenitud, como si su virtud creadora quedase agotada ante el único y jamás superado dechado de belleza... Y conviviendo con esta fuerza miguelangelesca, la suavidad, la dulzura, el mimo, la finura de color y de armonía, la ingrátida turgenia, la vida y serena grandeza, la suma belleza humana con toques a lo divino, la revelación, en suma, más sugestiva y la imagen menos imperfecta de la que encierra toda perfección y belleza.

Si por aquel extraño poder de la Escuela gloriosa y por los mágicos pinceles de Juseppe Ribera, es digna Salamanca de llamarse la ciudad de la Inmaculada...

Los doctores y catedráticos de nuestra inmortal Universidad, juraban defender el dogma de la Inmaculada, y así lo perpetúa el cuadro de Plácido Constancio, de la capilla Universitaria... y hasta en el Patio de Escuelas, sonaron los rotundos y sublimes versos calderonianos cantando a Nuestra Señora concebida sin pecado.

Salamanca continúa la tradición mariana y buena prueba de ello la solemnidad y devoción de los cultos en los días del novenario en todos los templos de la ciudad, a los que acuden miles de fieles.

Ya nos visitó la nieve que parece venir a vestir de blanco la tierra, para recibir a la concebida sin pecado; la escarcha pone reflejos de nacer en los sembrados y pastizales y la ingrátida nevadilla, esa humilde pajariña blanca y ceniza, de larga cola ondulante y andar menudito, salta de surco en surco o bordea el camino acompañándonos largo trecho... A la hora de la tarde, cuando la niebla va cerrando el horizonte, pisan los gorriones en los árboles desnudos y marchan a guarecerse en los aleros y tenadas, para pasar la noche de ventisca y de hielo...

En la ciudad estudiantil es el gózo y preludio de las fiestas de Pascua, mientras allá las familias cuentan por los dedos los días que faltan para que llegue el estudiante que en los claustros piensa jubiloso en las anunciadas vacaciones.

¡Calor hogareño, devoción española y santa, aprendida en los labios maternos, es la fiesta de la Inmaculada, el cancel de vídrios claros para entrar en los rientes días de Navidad...!

Antonio García Biza.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han salido:

Para Madrid, la distinguida señora del ingeniero jefe de Obras Públicas, don Bienvenido Oliver, con su hijo.

Para Tordeillas, don Manuel González, con su señora.

Para su dehesa La Moral de Castro, don Rafael Lamamié de Clairac, con su familia.

Han llegado:

De Montejo de Salvatierra, don Francisco Blanco.

De Logroño, don Juan Esteban Arenal y su joven esposa, que pasarán una temporada con sus padres, los señores de Gómez (don Timoteo).

De Pamplona, el propietario don José Sagardia y su esposa doña Isabel Muñoz.

De Lumbrales, don Cándido Alvarez.

De su dehesa de San Fernando, el ganadero don Antonio Pérez Tabernero.

De Ciudad Rodrigo, don Rafael Bernaldo de Quirós.

ANIVERSARIO

El día 10 de Diciembre de 1916 bajó al sepulcro, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, la excelentísima señora doña Justa León Iglesias, viuda de don Claudio Alba.

Dama de excepcionales virtudes y de inagotables caridades, su recuerdo perdura en la sociedad salmantina, donde tanto la finada como su distinguida familia gozan de generales respetos.

Reiteramos a su hijo, nuestro estimado amigo don Gaspar Alba León; hija política, doña Carmen Berdugo, nietas y nietos políticos y demás parientes, el testimonio de nuestro sentido pésame por tan sensible desgracia.

DE DIAS

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro querido amigo don Mariano Pérez, inspector principal de la compañía de ferrocarriles M. C. P.

Reciba nuestra felicitación.

ANGELES AUXILIARES

El domingo, 9 del corriente, a las once de la mañana, tendrá lugar la junta de reglamento en la residencia de Padres Jesuitas.

Por tenerse que tratar asuntos de gran importancia, se ruega a las pequeñas socias asistan puntualmente.

ENFERMOS

Se encuentra gravemente enferma la señora doña Tomasa Alba, madre política del prestigioso comerciante de esta plaza don Joaquín García Pericacho. Celebráremos su mejoría.

TIRO DE PICHON

Hoy, a las tres de la tarde, se celebrarán en el campo de la Unión Deportiva dos grandes tiradas de pichón, disputándose en una de ellas la copa regalada por don Ricardo Ruiz Ballota.

VARIAS

Hoy sale para Béjar don Pedro Alvarez Osuna.

Ayer celebró su santo el ilustre director del colegio de Caltrava, reverendo padre Ambrosio Rodríguez, el cual recibió las felicitaciones de sus compañeros de profesorado, de los alumnos de aquel centro docente y de distinguidas personalidades.



SEPTIMO ANIVERSARIO DE LA EXCMA. SEÑORA

D.ª Justa León Iglesias de Alba

que falleció el día 10 de Diciembre de 1916 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su hijo, don Gaspar; hija política, doña Carmen Berdugo; nietas y nietos políticos,

Suplican a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada, y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio el día 10 de los corrientes, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, Comunidades de PP. Jesuitas, Franciscanos, Carmelitas, Dominicos, capilla del Santísimo Cristo de los Milagros y en la parroquia de Santa María, de Ledesma.

En la capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Azafranal), se hallará de manifiesto, durante todo el día 10, Su Divina Majestad. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

La asamblea de anoche en la Diputación
Lo de las regiones y lo del Hospital.

Terminado el plazo que en la asamblea tuvo lugar en la Diputación provincial para tratar del problema de las regiones españolas en relación con la actitud que Salamanca habría de adoptar ante esta anunciada reforma del Directorio, volvieron a reunirse anoche los distintos elementos representativos de las corporaciones, entidades y organismos salmantinos, para conocer de los informes recibidos durante el período de la información pública.

La presidencia la ocupó D. Francisco Muñoz, presidente de la Diputación, acompañado del rector de la Universidad, Sr. Esperabé; el alcalde, Sr. Viloria. Y asistieron los señores Iscar (D. Miguel y D. Fernando), Crespo, Díez Ambrosio, García Sánchez, Castaño, Clairac, Marcos Escribano, Corral, Sánchez García, Plaza, Zurdo, García Romo (don Luis y D. Santiago), Riesco (D. Cristóbal), Santos Franco, Cuesta González, Prieto Carrasco, López (don Ramón), Astudillo y representantes de los cuarteles locales.

Se recibieron las adhesiones de los señores González de la Calle y Rodríguez Vega, presidente de la Cruz Roja y Banco del Oeste.

Seguidamente se leyeron los informes recibidos de la Cruz Roja, Liga de Agricultores, Instituto y Consejo de Fomento.

También se leyeron cartas de las Diputaciones de Avila y Zamora, respondiendo a la consulta que se les hizo, y haciéndolo en el sentido de conservar su actual organización y autonomía provincial.

El presidente de la Diputación hizo atinadas observaciones recogiendo las tendencias que se marcaban en los informes leídos, y originándose un debate muy interesante y documentado, en el que todos hicieron destacar los derechos que Salamanca puede aducir a su favor para ser capitalidad de una región.

En este aspecto el criterio de los reunidos fué unánime, originándose después largo debate en lo que afectaba al procedimiento a seguir.

Como resultado del mismo se acordó nombrar una ponencia con el objeto de que ésta redacte un documento mensaje que ha de dirigirse al Gobierno actual y en el que se estudiarán y se aportarán datos de todos los aspectos que forman la vida comercial, industrial, agrícola, ganadera, cultural, ferroviaria, etc., de Salamanca.

La ponencia quedó nombrada formándola los Sres. Clairac, Zurdo, Prieto Carrasco y un representante de la Liga de Agricultores.

Al terminar la reunión, el presidente de la Diputación pronunció un breve y elocuente discurso, recogiendo los momentos actuales de cierta gravedad para la existencia de la Facultad de Medicina.

El señor Muñoz pidió a todos el apoyo más decidido y entusiasta para evitar que la Universidad de Salamanca sufra la más mínima merma en sus enseñanzas, pues la Universidad es consustancial con la ciudad.

Añadió que el apoyo de la Diputación no sería ciertamente platonico, sino que estaba dispuesta a contribuir en todo lo que fuera preciso aun a costa de los mayores sacrificios, pues si la Corporación provincial había incurrido en faltas preteritas, bueno es que ahora trate de subsanarlas.

El señor Esperabé se expresó en términos semejantes y aludió a los señores García Sánchez y Clairac, que forman parte del patronato del Hospital, los cuales dijeron que apoyarían con todo interés la petición de que se respetasen las cuatro Facultades salmantinas, pero que rogaban a los señores Esperabé y Muñoz, como representantes en la comisión que ha de ir a Madrid, que no incorporasen al mensaje el informe del señor Población. Ellos estaban dispuestos, como siempre, a velar por la Universidad y a dar todo género de facilidades, pero a la vez defendían un derecho y cumplían con el deber de un juramento.

El señor Iscar (don Fernando), en nombre de todas las representacio-

nes allí reunidas, dijo que estaba al lado de la Universidad, para su defensa más ardorosa.

El señor Esperabé, contestando a los señores García Sánchez y Clairac, les exhortó a que, dadas las actuales circunstancias, depusieran su actitud e hicieran a la Facultad y al Gobierno el ofrecimiento del hospital para que las enseñanzas clínicas puedan ser dadas con toda libertad, concretándose el patronato a la misión administrativa que le incumba.

Los señores Clairac y García Sánchez insistieron en sus anteriores manifestaciones, de defender la permanencia de las cuatro Facultades, pero separando de ello el informe del señor Población, por creer que en él se pedía la incautación del Hospital.

Acto seguido se dió por terminada la asamblea.

Rumores no confirmados

Durante todo el día de ayer circularon insistentes rumores de haberse declarado la hidrofobia, a un joven hijo de un conocido tratante de caballos, a quien también había mordido el perro que ocasionó la muerte al infortunado Angel Navazo.

De nuestras gestiones para conocer lo que hubiera de verdad en estos rumores, sacamos la impresión de que afortunadamente carecen de fundamento.

Las oposiciones a escuelas.

Noticias de interés.

Ayer por la mañana, fueron aprobadas las opositoras siguientes: Número 53, Victoria Cruz Arevalo, con 39,5 puntos, y número 54, Rosario Dávila con 28,9.

Por la tarde, a las tres y media, continuaron las oposiciones de maestros, siendo aprobados:

Número 58 José Fernández Pérez, puntos 34,2, y número 59 Gregorio Fernández Pérez, con 39.

Debido a la interrupción del alumbrado eléctrico, terminó la actuación a las siete y media.

En el tablón de anuncios de las oposiciones se colocó el siguiente:

«Con el fin de dar cumplimiento a la Real orden relativa a los opositores que por hallarse agregados en las filas militares no pueden comparecer a verificar los ejercicios orales, oportunamente se advierte a los señores opositores, que quedan suspendidos los ejercicios orales, hasta el día 15 del mes actual y hora de las nueve de la mañana».

EN EL PARANINFO

Los estudiantes y la cuestión de la Facultad de Medicina.

A las cuatro de la tarde de ayer se reunieron los estudiantes en el Paraninfo de la Universidad, convocados a una asamblea, relacionada con la reunión del jueves en el Rectorado.

El señor La Riva da cuenta de los puntos que debían ser tratados, a saber:

El asunto de la Facultad de Medicina, el homenaje al maestro Bretón y la cuestión «pro estudiantes» de la Europa Central.

Desechados los dos últimos puntos, para tratar de ellos en una nueva reunión, se debatió acerca de la supresión de la Facultad y de la escasez de medios clínicos con que ésta cuenta, para llenar decorosamente la enseñanza de los futuros médicos.

Visto que el asunto era de la exclusiva incumbencia de los estudiantes de Medicina, se terminó la asamblea, quedando reunidos éstos largo rato y tomando los acuerdos siguientes:

Se desechó un voto de censura propuesto por varios estudiantes, con motivo de no haber sido invitados los de Medicina a la reunión del Rectorado.

Se acordó por unanimidad, adherirse en un todo a las conclusiones que mantuvo el doctor Población en el mensaje, nombrándose una comisión para que se entreviste con él y

le haga presente el apoyo de los estudiantes.

Forman ésta los señores La Cruz, Arteaga, García y Anciones.

A continuación terminó la reunión en medio del mayor orden.

A los estudiantes de Medicina.

La comisión que se nombró ayer tarde en la reunión de estudiantes de Medicina, se entrevistó inmediatamente con el señor Población, como se acordó por unanimidad, y este señor tuvo la amabilidad de acceder a nuestros deseos, indicándonos que hoy, 8, a las diez de la mañana, y en el Paraninfo de la Universidad, daría a conocer su informe ante todos los estudiantes de Medicina.— La comisión.

La Bendición Apostólica.

En la parroquia de San Martín, se dará hoy la Bendición Apostólica, después de la función de la tarde, con motivo de la festividad de la Inmaculada Concepción.

La escuela de La Inmaculada en honor de su patrona.

Esta escuela benéfica, que sostienen las damas de la Acción Católica, ha celebrado un tríduo y misa de comunión, hoy, a las ocho y media, en la parroquia de Sancti Spiritus, recibiendo la primera comunión varias niñas.

Esta tarde, a las tres y media, en el teatro del Círculo de Obreros, tendrán una velada, a la que asistirán solamente las familias de las niñas.

El programa es tan interesante como selecto.

En todos los países civilizados.

Donde quiera que ondea la bandera de la civilización, se usan las Píldoras Foster, y se consideran como la medicina más digna de encomio para las enfermedades renales y vesicales.

Las Píldoras Foster tienen éxito porque sus propiedades curativas se destinan expresamente a los riñones y sistema urinario. Tienen una acción rápida, calmante, purificante y tónica sobre los riñones, y asisten al sistema urinario del mismo modo que una medicina laxante asiste los intestinos. Expulsan el agua estancada y residuos dejados en el sistema por unos riñones enfermos o debilitados. Inducen una actividad natural de los riñones y vejiga, con lo cual evitan la acumulación de los venenos urinosos que son la causa del lumbago, reumatismo, hidropesía, arenilla, cálculos renales, gota, cistitis, inflamación de la vejiga o irregularidades en la emisión de los orines.

Insistiremos siempre en las legítimas. Hay muchas píldoras para los riñones que han sido puestas en el mercado meramente porque las Píldoras Foster han alcanzado tanto éxito, y no por que hayan probado su propio mérito. No pida un frasco de píldoras para los riñones, estipule Píldoras Foster para los riñones, y no admita nada que le diga produce el mismo efecto.

Las Píldoras Foster para los riñones se hallan a la venta en todas las Farmacias, a pesetas 3,75 el frasco. Agentes generales: Alemany y C.ª, Escudillers, 23, Barcelona.

LA CONFERENCIA DEL SEÑOR GOICOEHEA

Para hoy, en el tren de las tres y media de la tarde, tiene anunciada su llegada, de Madrid, el ilustre exministro don Antonio Goicoechea, que, como es sabido, ha sido invitado por la Federación de Estudiantes Católicos para dar una conferencia.

Esta se verificará mañana, a las once, en el Paraninfo de la Universidad, y en ella el señor Goicoechea disertará acerca de «Influencias de las ideas de Santo Tomás en el derecho público moderno».

El capitán D. Pedro Gutiérrez Corcuera, dió lectura de la memoria comenzando con un elocuente y brillante

LA VELADA DE AYER EN BRETON

A las cinco y media de la tarde se celebró ayer en el teatro Bretón la gran velada artística literaria, primera parte del programa de festejos organizados por el regimiento de infantería de La Victoria, en honor de su excelsa patrona la Inmaculada Concepción.

El teatro presentaba un aspecto magnífico y brillantísimo, no solo por el cuidadoso esmero con que la comisión organizadora adornó el teatro, sino por el extraordinario realce que le prestaba la selectísima y numerosa concurrencia que llenaba materialmente la sala.

Vimos en palcos y plateas, a las distinguidas señoras y señoritas de Gomez (D. Timoteo), G. Calvo, Rodríguez Vega, Blanco, Laurita Blanco, Adela Brusí, James, González Cobos, Esperabé de Arteaga, de la Concha, Rosario de Gracia.

Cáceres, Téllez de Me eses, Moro González (D. B.), Salas, Nájera, Mirat Rúa, Santiago Mirat, De la Dehesa, Sicluna, Maldonado, Martín Veloz, Alcáide de Salamanca, Gobernador civil y representaciones oficiales.

En butacas, recordamos a las señoras y señoritas de Ojeda, Delgado de Corcuera, Rincón de Arellano, Carmencita Gómez, Plaza, D. Berrueta, Remedios y Encarna Angoso, Esteban Arenal, Reyumundo, Trassorras, Rúa Figueroa, Orús, Ramón y Laca, Trini Baza, Ortiz, García Pretel, Aramaz, Terol, Martínez, y muchos más nombres sentimos muy de veras no recordar.

El palco escénico estaba primorosamente engalanado con un artístico dosel y ricos tapices. En las embocaduras, pabellones hechos con fusiles, cornetas, tambores y estandartes con venas de Calatrava y Montesa; detrás los estandartes de Santiago y Alcántara, completando así las cuatro Ordenes militares.

Como broche al dosel, la Cruz laureada de San Fernando, y en los laterales, tapices con escudos de España.

Al fondo se veía un gran tapiz de la Virgen de la Victoria y encima de su corona, la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegido.

Una escalinata tapizada daba acceso al escenario, a cuyos lados y frente estaban los señores para la presidencia oficial, comisión y jurado calificador, y presidencia de honor.

Después de una fantasía de la ópera vesca de Usandizaga, Mendí Mendí yán, admirablemente dirigida por el músico mayor de la Victoria, don Vicente Terol, e interpretada con su acostumbrado acierto por la banda del regimiento, desfilaron por el pasillo central de la sala, a los acordes de la Marcha triunfal, de Pérez Casas, las presidencias y comisiones que pasaron a ocupar sus respectivos puestos en el palco escénico.

El capitán Arance y los alféreces Adama, Salas y Mondéjar, con el teniente Jerez, daban el brazo galantemente a las bellísimas presidentas de honor señoritas Ca men Mirat, María Maldonado, Pilar Esperabé, Mary Santiago y Julia Maldonado a quienes entregaron en nombre del regimiento preciosos ramos de flores; y el capitán don Juan Antonio Toribio, a la señora Matilde Editta.

La presidencia oficial la constituían el excelentísimo señor gobernador don Manuel G. Calvo, excelentísimo señor alcalde de Salamanca don Iligio Villoria, coronel de La Victoria don Maximiliano de la Dehesa, teniente coronel don José Servial, capellan del Regimiento y don Antonio Calama, mantenedor de la fiesta.

En el otro lateral, se acomodó el Jurado Calificador y la comisión, compuestos por el comandante señor Rey Joly, capitanes Gutiérrez Corcuera, Ortiz, Toribio, Arance, González (D. F.), teniente Jerez y Alféreces Adama, Salas y Mondéjar.

El capitán D. Pedro Gutiérrez Corcuera, dió lectura de la memoria comenzando con un elocuente y brillante

exordio encaminado a explicar la significación de acto tan trascendental. Es costumbre tradicional—dijo—en los cuerpos de tropa del Ejército español, rendir pleitesía fervorosa de sus sentimientos religiosos a la Virgen pura y sin mancha, bajo cuya advocación puso sus armas la infantería.

Este regimiento, lo mismo cuando era Tercio de Alava al nacer a la vida marcial en la guerra de Sucesión, como al restaurarse para la del Rosellón y Cataluña como granaderos voluntarios del Estao, que luego como regimiento de La Victoria en la guerra de la Independencia española, y que más tarde en sus épocas de reorganizaciones modernas en Cataluña y Santo Domingo, en Cuba y en Filipinas, siempre veneró a la Soberana y Reina de los Angeles, cuando ya era Patrona general de toda el Arma.

Explica luego el señor Corcuera lo que es el regimiento y su significación social, y cómo empezó a organizarse este año la fiesta que se celebra, mediante los trabajos de una activa comisión de jefes y oficiales, bajo la acertada presidencia de su teniente coronel. Enaltece luego a los elementos de la sociedad salmantina, que dan mayor esplendor al acto, y dedica frases de agradecimiento a las bellas presidentas de honor.

No hubiéramos podido encontrar—dice—mayor exorno ni atractivo de más delicada cooperación, que llevando a presidir esta solemnidad a ustedes, lindas hijas de la ciudad del Torment, bellezas proverbiales de esta noble e hidalga tierra charra, galardón preciadísimo de esta culta y patriótica Salamanca.

Va dando luego lectura a los nombres de los soldados y clases que han obtenido premios, cuyos nombres fueron ya publicados en nuestro número de ayer.

Los regalos fueron entregados por las presidentas de honor.

Como nota simpática, hemos de consignar que la preciosa hija del suboficial Sr. Vidal, subió al estrado para recoger el premio otorgado a su padre, consistente en un objeto de arte.

Después del reparto de premios, cerró su discurso el señor Corcuera, con vivas a España, al Rey y al Ejército, que fueron unánimemente contestados.

La bella señorita Matilde Editta, que no ha mucho tiempo pronunció una brillante conferencia en el Paraninfo de la Universidad, dió lectura a una inspiradísima poesía original del sargento del regimiento don Vicente Pascua, titulada Por mi patria quiero morir, y que publicamos en otro lugar de este número.

Le ó d después un precioso tríptico titulado Figuras de la guerra, del que es autora y que es un inspiradísimo y feiz trozo literario, que fué objeto de grandes elogios y mereció prolongados aplausos.

La señorita Matilde Editta, fué muy felicitada.

A continuación el mantenedor de la fiesta, Dr. D. Antonio Calama, pronunció un elocuente discurso sobre Ventajías que a la disculda reporta el actual régimen intracuartelario. Dice que le han dispensado el inmerecido honor de nombrarle mantenedor, cargo para el que suelen designarse personas de grandes prestigios. Aquí ha ocurrido lo contrario y aunque muy agradecido, soy el primero en lamentarlo. Pide benevolencia, y confía en ello puesto que es norma—dice—del público selecto ser público ilustrado.

Entra de lleno en el desarrollo del tema elegido, que expone brillantemente, con gran facilidad de expresión y clara visión de la realidad, para demostrar que en los cuarteles, tal y como en la actualidad están constituidos, se forman hombres de provecho, capaces para todo, se les proporciona educación, se les enseña la disciplina, tan necesaria en la vida, y se les hace aptos para servir a su patria.

La disertación del Sr. Calama fué premiada con una calurosa ovación. Después de un descanso, la banda del regimiento ejecutó primorosamente La Dolores del llorado maestro Bretón que tuvo que ser repetida en vista de las formidables ovaciones con que fué coronada su interpretación. Este homenaje a nuestro málogrado maestro, fué muy elogiado.

Se proyectaron luego dos graciosas películas de Charlot y Faty, y seguidamente, el comandante señor Rey Joly, pronunció breves palabras de agradecimiento con su peculiar elocuencia y singulares dotes de orador.

Dice que agradece a todos su cooperación brillante, ingenua y simpática; hace referencia al maestro Bretón, enalteciendo su figura, y habla luego del Arma de Infantería, alma mater y cimiento del Ejército.

La brillantísima improvisación del señor Rey Joly, fué muy aplaudida.

El acto terminó con el himno del Regimiento, tocado por la banda y cantado por los soldados, que fué escuchado en pie por todo el público.

La fiesta de ayer, digno prólogo de las que hoy han de celebrarse, resultó revestida de un extraordinario esplendor y magnificencia. Fué una página gloriosa y altamente simpática en la lucida historia del regimiento, que perdurará largo tiempo en la memoria de todos.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el estornudo, come más, digiere mejor y sana, curando las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS. PURGATIVA. Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos. Venta: SERRANO 30, Ferrocarril, Madrid y principales del mundo.

TEATRO LICEO. HOY, SABADO, 8 DE DICIEMBRE DE 1923, HOY TRES GRANDES SECCIONES, TRES A las SEIS Y MEDIA. Segunda jornada de EL REY DE LA AUDACIA. Gran éxito de la elegante estrella cancionista MARIA CONESA. que en obsequio al publico presentará, entre otros números de gran éxito y actualidad, La copa del olvido. El día 12 debut de la compañía ARCO IRIS. Soberbia presentación. 80 personas, 80 bellas señoritas.

TEATRO MODERNO - NUEVA EMPRESA. HOY, SABADO, 8 DE DICIEMBRE DE 1923. CUATRO GRANDES SECCIONES. A las tres y media, infantil, con grandioso programa de cine. A las cinco, especial.—Se proyectará un escogido programa de cine. Tarde, a las SEIS Y MEDIA. Noche, a las DIEZ. Estreno de la primera jornada de las dos de que consta la magistral película Aventuras del gigante César, y extraordinario éxito de MISS ROXANA con sus leones amaestrados y del domador español JESUS VARGAS.

GRAN TEATRO BRETON. Hoy, sábado, 8 de Diciembre de 1923. DOS GRANDES SECCIONES. A las SEIS en punto, VERMOUTH. — A las DIEZ en punto, NOCHE. SIETE GRANDES ATRACCIONES, SIETE.— Debut de la gran Compañía de Variedades. EVALINA NINO TEJERO CANCIONISTA BAILES EXCENTRICO MARIA MONTESINOS BAILES INTERNACIONALES Carmelita CABALLERO CANCIONISTA Margarita DIAZ BAILARINA LA TEMPRANICA cancionista, aires nacionales.— Precios sin competencia: Butaca, 2,50 pesetas. General, 0,60. Completando el programa escogido cinematográfico.

La fórmula de la salud. Celebridades médicas, no solo prescriben la Magnesia compuesta del sabio Dr. Roly a sus clientes, sino que la recetan a sus familias, por ser la única que calma, en el acto, los dolores gástricos y cura radicalmente las acedias, pirosis, vomitos, acidos, estreñimiento y diarrea; acaba con flatulencias; normaliza la función biliar; facilita grandemente la digestión; oxigena la sangre y proporciona suenos profundos y reparadores. La Magnesia ROLY fosfo-siliciada se expende en Farmacias.

PASTILLAS CRESPO. Obran de un modo especial sobre la tos. Descongestionan y anestesian la faringe y la laringe, calmando el cosquilleo y las sensaciones de irritación y picazón de estos órganos, cho cuando tienen su origen en el resajo superior; pero cuando la tos ha de ir seguida de son dolorosas, y la acción antiespasmódica del mentol ha suprimido el espasmo glótico que siempre acompaña a los accesos de tos, poco prolongados. Por esta razón son muy beneficiosos pulmonares, los pulmoniacos, etc., etc., en los que la expectoración es necesaria, pues vemos como queda esta favorecida, impidiendo que el enfermo se extienda con los frecuentes e inútiles accesos de tos. Como la acción de las Pastillas a Crespo es casi exclusivamente local, no hay temor al hábito ni a efectos secundarios desagradables. Son insubstituíbles en las ronqueras, afonía, dolor de garganta; para corregir los malos efectos del tabaco; como complemento de la higiene de la boca; calman los accesos, aliviando mucho a los asmáticos. Recomendándose especialmente a los oradores, actores, cantores, etc., pues restituyen a las cuerdas vocales la flexibilidad y elasticidad primitivas cuando han sido perturbadas por un trabajo excesivo. DOS pesetas Caja. América y Filipinas, CINCO. 8-14-28 h. 31 Mz., Pujol, 9, Salamanca.

ANTIPALUDICO BUSTOS. Cura paludismo crónico, fiebres infecciosas. Venta: en farmacias y en la del autor, Pérez Pujol, 9, Salamanca.

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

LA IMPORTANTE FIRMA REGIA DE AYER

El Directorio permaneció reunido dos horas, no facilitando nota oficiosa de lo tratado.

Presidida por el doctor Alcolea, visitó ayer a Primo de Rivera la comisión salmantina de padres de soldados de cuota.

Madrid, 8 (12'15 noche.)

FIRMA REGIA

Hacienda.

Madrid.—Jubilando a don Evaristo Romo, del cargo que desempeña en el Tribunal de Cuentas.
Disponiendo cese don Angel Alboya, del cargo de pagador de Guerra.
Nombrando para sustituirle a don Manuel Piquer, intendente de Estado.

Gobernación.

Jubilando por imposibilidad física a don Ramón Fernández Luna, jefe de la brigada del cuerpo de Vigilancia.

Nombrando comisario de primera a don Manuel Díez, que lo era de segunda.

Nombrando comisario de segunda a don Joaquín Benet y a don Manuel Mayanda.

Gracia y Justicia.

Nombrando canónigo de la Catedral de Zamora, a don Agustín Piniella.

Nombrando maestraescuela de la de Astorga, a don Perfecto González.

Estado.

Nombrando caballero del Toisón de Oro, a Humberto de Saboya, príncipe de Piemonte y heredero del trono de Italia.

Enviando una segunda carta al príncipe Yroita, príncipe del Japón, en la que se le notifica la concesión del collar de Carlos III.

La primera carta que se le envió fué destruída en Tokio, cuando la última catástrofe.

Autorizando a don Guillermo Bromán, para firmar en Ginebra, los acuerdos que se tomen sobre importación y tráfico.

Aprobando la relación de personas a quienes se conceden el collar de Carlos III, el de María Luisa y el de Isabel la Católica.

Fomento.

Jubilando al inventor del Estado en la explotación de ferrocarriles, don Félix Aragón.

Nombrando comendador del Mé-

rito Agrícola a don Luis López Santesteban.

Jubilando a don Carlos Balguer, ingeniero del cuerpo agrónomo.
Nombrando vocal electivo del consejo superior de Fomento a don Antonio Velez.

Guerra.

Proponiendo para el mando de los regimientos de infantería de León y Mallorca, a don Gonzalo González de Lara y a don Luis León Núñez.
Idem para el regimiento de infantería de Vergara, al coronel del mismo arma, don Luis Franciso de Córdoba.
Concediendo la gran cruz del mérito militar a D. Maximiliano Soler y Zurdo.

Gracia y Justicia.

Aprobando la reorganización penitenciaria.

Destituyendo del cargo de juez de instrucción y primera instancia de Cervera del Río Pisuerga, a don Francisco Gutiérrez Cabrera.

Idem del cargo de juez de instrucción y primera instancia del pueblo de Cabra, a don Manuel Marcelo.

OTRAS NOTICIAS

Las visitas al Presidente.

El general Primo de Rivera despachó esta tarde, en la Presidencia, con el subsecretario de Estado y los encargados de los despachos de Hacienda, Fomento y Gracia y Justicia.

Recibió después las visitas de los generales Arlegui y Suñer, intendente señor Piquer, subdirector del Banco de España don Pío Escudero y don Luis Rivera.

Parte oficial.

Madrid.—El alto comisario, desde Tetuán, comunica lo siguiente: «No ha ocurrido novedad alguna en el territorio de protectorado».

Los señalamientos del Consejo Supremo de Guerra y Marina para la próxima semana.

Madrid.—Se han facilitado los señalamientos del Consejo Supremo de Guerra y Marina para la próxima semana.

Lunes.—Vista de la causa contra el soldado José López Palacios, por desertión.

Auditor, almirante Vázquez. Martes.—Despacho ordinario.

Miércoles.—Vista de la causa contra el soldado Santiago Castela, por insultos a los superiores.

Auditor, general Ayala. Jueves.—Vista de la causa contra el teniente de infantería, Sr. Pezo, por estaña.

Viernes.—Sala de Marina. Sábado.—Reunión del pleno y asamblea del Consejo de San Heremengildo.

Dice el presidente.

Madrid.—Al entrar esta tarde el presidente del Directorio en el palacio de la Presidencia dijo a los periodistas que iban a reunirse para examinar un proyecto de decreto.

Los periodistas le preguntaron si se trataba de la reforma de la ley de reclutamiento, a lo que el general Primo de Rivera les contestó que eso

ya lo tenían bien estudiado sus compañeros, y que sólo faltaba que lo estudiaran detenidamente.

El decreto está relacionado con una petición formulada por los ingenieros civiles.

Un periodista le preguntó si habría nota oficiosa, contestando negativamente el presidente del Directorio.

Un accidente en el Metropolitano.

Madrid.—Entre las estaciones del Metropolitano del Tribunal y la Gran Vía, se desprendió una cornisa, quedando interceptado el trayecto del tren durante varias horas.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Dos nombramientos.

Madrid.—El señor Rodríguez ha sido nombrado bibliotecario perpetuo de la Real Academia, en sustitución de don Jacinto Octavio Picón, recientemente fallecido.

También ha sido nombrado subdirector del Museo del Prado, en sustitución igualmente de don Jacinto Octavio Picón, don Elías Tormo.

RIVERA

Madrid 8 (2 madrugada).

REUNION DEL DIRECTORIO

Madrid.—El Consejo del Directorio Militar se ha reunido, como de costumbre, permaneciendo dos horas.

Lo presidió el marqués de Estella. Al salir los generales del Directorio, el señor Vallespinosa, dirigiéndose a los periodistas les manifestó que no había ninguna referencia oficiosa de lo tratado en el Consejo, porque éste se dedicó al estudio de varios asuntos que no podían ser noticiables.

Ramón y Cajal, en la Presidencia. Madrid.—El eminente historiador señor Ramón y Cajal, estuvo en la Presidencia del Directorio, para conferenciar con el secretario, coronel Nouvilas, sobre un asunto de interés.

Al conocer el marqués de Estella la presencia de este insigne hombre, inmediatamente le invitó a pasar a su despacho.

La conferencia que celebraron fué brevísima y al salir el Dr. Ramón y Cajal declaró ante los representantes de la prensa que habían ido a interesarse por el pensionado Sr. Luna, el cual sabe que se halla en una difícil situación en el extranjero.

La repatriación de los soldados de La Victoria.—Una comisión de Salamanca visita al presidente.

Madrid.—Presidida por el Patriarca de las Indias, ha estado una comisión de Salamanca en la Presidencia conferenciando con el presidente del Directorio, general Primo de Rivera.

El Dr. Alcolea expuso el motivo que había originado la venida a Madrid de la comisión de Salamanca.

Le manifestó que se trataba de la repatriación de ochenta soldados del regimiento de La Victoria núm. 76, que se encuentran en Larache, después de haber sido repatriados todos sus compañeros de aquel reemplazo.

El congreso de la telecomunicación. Madrid.—El director general de comunicaciones, señor Zucul, y el capitán, señor Sastre, presidente y secretario, respectivamente del Congreso de Telecomunicación que se celebrará en Madrid, estuvieron en la Presidencia para invitar al presidente del Directorio a que señale día y hora en que se verificará la inauguración de esta asamblea.

El general Primo de Rivera señaló el lunes próximo y a las cuatro de la tarde, para la sesión inaugural de aquella asamblea, que tendrá lugar, como todas las demás, en el palacio de comunicaciones.

Homenaje a Bretón en el teatro Pico. Madrid.—En el teatro Pico se celebró, a las cinco de la tarde, un concierto por la Orquesta Filarmónica, dirigida por el maestro señor Pérez Casas.

Todas las localidades estaban ocupadas por la aristocracia y distinguidas personalidades.

Asistió al concierto la reina doña

Victoria, acompañada de la duquesa de San Carlos.

La orquesta ejecutó brillantemente el poema sinfónico titulado *Años ransas*, original del insigne don Tomás Bretón.

Esta pieza la ejecutó la Filarmónica como homenaje a este eminente músico.

El público, puesto de pie, ovacionó entusiasta y estruendosamente la obra, dándose formidables vivas a Bretón.

El director de la orquesta, señor Pérez Casas, volvió nuevamente a dirigir la pieza, que también la segunda vez fué muy aplaudida.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

La inspección del Ayuntamiento.

Barcelona.—El gobernador civil, general Losada, al conferenciar con los periodistas, les ha manifestado que a consecuencia de la inspección dirigida al Ayuntamiento de esta capital, se habla pasado el tanto de culpa a los tribunales por ciertas anomalías que se hablan apreciado en la recaudación de los arbitrios sobre caza, pescado y volátiles.

La compañía arrendataria de este servicio—ha dicho el general Losada—llevaba dos contabilidades, una particular y otra oficial.

Esto—añadió—lo ha comprobado la Policía en los registros efectuados en el domicilio social y en los particulares de los socios que la integran.

También parece—dijo—que en la proposición del concierto que fué aprobado, existen sospechas sobre ciertos hechos delictivos.

Están—dijo—incursos en los expedientes que se instruyen, todas las personas que forman el consorcio de este concierto, los que presentaron la proposición y concejales del anterior Ayuntamiento, que fué quien lo aprobó.

TOROS EN SEVILLA

La Rosa y Chicuelo. Se ha celebrado el festival organizado por Chicuelo y La Rosa, a beneficio de sus compañeros los soldados del regimiento de Granada.

Se lidiaron toros de Moreno Santamaría.

Antonio Cañero, a caballo, rejoneó y toreó admirablemente.

La Rosa estuvo superior, toreando con el capote y la muleta, y bien matando.

Chicuelo toreó superiormente con el capote. Puso banderillas al cambio, admirablemente. Y con la muleta realizó una gran faena, matando bien.

La carne del toro que estoqueó, la regaló al regimiento de Granada.

Ambos diestros fueron ovacionados, así como el torero cómico El Chispa, que también tomó parte en el espectáculo.

RIVERA

Continúa en 4.º piso.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Primos que riñen. El día 9 de Junio último, yendo Pedro Pascual Collado por el sitio conocido por La Picaraña, en Peñaparda, se encontró con su primo, Basilio Sevillano Collado, suscitándose entre ellos una cuestión, y ocasionando el Basilio a Pedro unas lesiones, de las que se le dió la sanidad a los veinticuatro días.

Celebrado ayer el juicio oral de esta causa, en la sección segunda, se acreditó que las lesiones sufridas por Pedro debieron curar antes de los quince días, y en vista de esto, el abogado fiscal, señor Corchero, retiró la acusación que contra Basilio tenía formulada.

Lo que resultó era lo que sostenía el defensor del acusado, señor Hortal.

El tribunal dictará la sentencia absolutoria, declarando de oficio las costas, y falta el hecho de autos.

Primero que sí; luego, que no subs. El 31 de Marzo último se hallaba Felipe Hernández Bernal, en unión de su hijo Domingo, en una finca de su propiedad, al sitio de Arroyo de los Pozos, término de Lagunilla, y

sobre las tres llegó allí Pablo González y González, con su hijo Demetrio, diciéndole a los primeros que los iban a matar, dándole el Pablo un golpe al Felipe con un rastro, ocasionándole lesiones que tardaron en curar veintiocho días, sin defecto ni deformidad. Del mismo modo dió dos palos a Domingo, que no necesitaron asistencia facultativa.

Así refería el hecho origen de la causa vista ayer en la sección segunda, el abogado fiscal, señor Corchero, de acuerdo con lo declarado en el sumario por Felipe y su hijo Domingo, y, aunque éstos dijeron en el juicio que no sabían quien les había pegado, insistió en sostenerlo, considerando al Pablo autor de un delito de lesiones menos graves, sin circunstancias.

Negó el defensor, señor Villoria, toda participación de Pablo en el hecho, y por tanto, que fuese autor de delito, pues se había demostrado plenamente que a la hora en que ocurrió se encontraba en el café del pueblo con varias personas.

Resolvió el tribunal la contienda en la sentencia que dicte.

EL LIBERADO SALVADORA.

EL SUCESO DE AYER

Joven gravemente herido por una campana. En el campanario de la iglesia de la Purísima, acaeció ayer, a las doce de la mañana, un accidente, del que fué víctima el joven de catorce años llamado Joaquín Hernández, hijo del honrado albañil Rafael Hernández, conocido con el sobrenombre de Pujade.

Según las referencias que en el lugar del suceso logramos adquirir, parece ser que con motivo de ser hoy la festividad de la Inmaculada, el sacristán de las Agustinas, don Dimas Terrero, ordenó a los exmonaguillos de dicho templo que se encontraban en la sacristía, Bernardo San Martín, Alejandro Marcos y Antonio Corrales, y al monaguillo Jesús de la Iglesia, que subieran al campanario a tocar a vísperas.

Entre éstos se encontraba también Joaquín, pero a éste le prohibió que subiera, porque hace unos años, siendo monaguillo, le prodigó algún disgusto, por sus imprudencias tocando las campanas.

Lo cierto es que Joaquín, aprovechando un descuido del sacristán, subió también al campanario.

Con todos lo hizo también el cohetero Juan, el Chicarro.

Comenzó el campaneo, encargándose Alejandro Marcos de la campana chica, y Jesús de la Iglesia, de la grande.

Alejandro se quitó un momento de las proximidades de la campana chica, y esto lo aprovechó Joaquín, y se fué a ella, teniendo la desgracia de al pretender darla con la mano para imprimir mayor velocidad, fué alcanzado por el vaso de la campana en la cabeza, quedando exánime.

Todos sus compañeros, llenos de terror, bajaron a la sacristía a dar cuenta de lo ocurrido al señor Terrero, quien subió a la torre y entre todos bajaron al herido.

En una silla lo trasladaron a la Facultad de Medicina, donde el doctor Trias le practicó la primera cura, siendo transportado en camilla al hospital.

La herida producida es de consideración, y posiblemente, por el golpe que recibió, debe el infeliz joven tener interesado el cráneo.

Noticias del Gobierno civil

JUNTAS Y REUNIONES

En la Junta directiva de camareros y cocineros se tomaron los siguientes acuerdos:

Se aprobó el acta anterior. Se leyeron varias cartas de individuos, que solicitan el ingreso en la sociedad, y otra de don José Uguet, enviando 50 pesetas como donativo.

Se nombró una comisión para entrevistarse con el dueño del café Novelty, para retirar del trabajo a Sandalio Alonso, el cual no es socio de número de la sociedad.

La Junta del Comité de Casas Baratas también se reunió.

Preside José García Benito y asisten nueve individuos.

Se aprueba el acta. Se admite la dimisión al secretario.

Se da a conocer un oficio del presidente de los albañiles, manifestando que ha sido nombrado delegado del Comité de Casas Baratas.

Se acuerda acusar recibo de una comunicación.

Se acuerda también comprar una mesa escritorio para la sociedad.

JUNTA DE BENEFICENCIA

Como indicábamos ayer, el gobernador civil tenía convocada para las cinco de la tarde, a la Junta provincial de Beneficencia para celebrar sesión, pero no pudo ésta efectuarse por no concurrir suficiente número de vocales.

En segunda citación se reunirá en próximo día.

Gran ocasión. Por necesidades especiales, se vende una máquina de Hielo, en estado de nueva, y funcionando, marca Escher y Compañía, de Zurich (Suiza); producción, tres toneladas cada 24 horas; costó 34.000 pesetas; se sede en 12.000 pesetas. Para más informes, Norberto Adalid, apartado de Correos, número 45, Valladolid. 2-2

Ama de cría, leche fresca y primaria, en la finca de Huelmo, se ofrece para criar en su casa. Informar Miguel Poveda Pedraz, en Aldeanueva. 8-2

Robles. Se venden 2.300 robles, en la finca de Irueta, término de Fuenteguinaldo, a propósito para soportes de Telégrafos y Telefonos, y algunas traviesas. En dicha finca informarán, y en Salamanca, Sánchez Ruano, 5. 15-11

Paja. En Forfoleda se venden de 15 a 20 carros de paja herbaliza, en buenas condiciones. Antonio González, en dicho pueblo, informará. 8-4

Pastos. Se arriendan para ganado lanar, en Carrascalino de la Valmuza. Para tratar, con Filiberto Sánchez Benito, en el mismo. 8-5

Pastos. Inmejorables y abundantes, para 600 cabezas de ganado lanar, se arriendan en el término de San Muñoz, (cuarto de Cabrillas). Para informes, José Manuel Matilla, en Cabrillas (Salamanca). 8-3

Se arrienda, a pastos y labor, término de Gargovillas, provincia de Cáceres, con arreglo al pliego de condiciones de manifiesto en el domicilio de D. Amalio Plasencia, de Cañaveral, donde se celebrará la subasta el día 9 de Diciembre, a las doce horas. h. 8 D.

Pastos. Se arriendan pastos de invierno, para ovejas, hasta el 15 de Abril, para dos mil cabezas, en Robliza y Campocerrada. Para tratar, con don Bernabé Cobaleda, en dicha dehesa.

Se venden: una máquina de rodillos, para fabricar caramelos, con uno o dos juegos, a medio uso, y otra para hacer caramelos rusos y otros. Darán razón en La Flor Suiza.—Béjar. 8-5

Botones. Se necesita uno, de diez y seis a diez y ocho años. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán, Bar Carrero (Plaza del Mercado), Portales de San Antonio, número 10.

FRICCION ANTIRREUMATICA CERO. Cura reumatismo articular y toda clase de dolores. FARMACIA DE M. REGIO SALAMANCA. ml y s.

Pastos-Ovejas-Invierno. Se arriendan dos cuartos en VILLORIA DE BUENAMADRE. Razón, Hijos de V. Angoso, y en CASABLANCA, los mismos, y el montañés de esta dehesa. d. mt. j. y s.

Doctor QUINTANA. MEDICO-DENTISTA. García Barrado, 34-2.º mt. y s.

Si necesita Va un RECONSTITUYENTE ENERGETICO use Va el

Vino Ona

del Dr. Anasagasti
A los pocos días de tomarlo
AUMENTA EL APETITO
RENACEN LAS FUERZAS
DESAPARECEN LOS VANDOS
Y EL DOLOR DE CABEZA

Con el uso constante del VINO ONA
LOS NIÑOS crecen sanos y robustos
LAS MUJERES QUE CRIAN se fortifican
LAS JOVENES ANEMICAS se curan
LOS NEURASTENICOS las Agotadas por
Exceso de trabajo. Los Envejecidos
Prematuramente recobran su fortaleza

Es un vino riquísimo en potasio
de venta en Farmacias y Droguerías

Vencer o morir

es el dilema que todo hombre tiene al venir al mundo. Si usted siente decaimiento de ánimo, falta de apetito, cansancio físico, es que su sangre está falta de globulos rojos y propensa a la anemia y la tuberculosis.

Usted necesita hierro y fósforo para vencer.
Usted debe tomar inmediatamente el famoso

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.
AVISO: Rechace todo jarabe que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.



NOTICIAS TELEFONICAS DE ULTIMA HORA

La revolución en Méjico y las inundaciones en Roma.

NUEVOS DELEGADOS GUBERNATIVOS DE SALAMANCA

NOTICIAS GENERALES

Madrid, 8 (3 madrugada).
La centralización de los asuntos de Marruecos.

Madrid.—El general Hermosa tiene en estudio una ponencia que elevará al Directorio, solicitando la unificación de los asuntos de Marruecos, creando un organismo que centralice todos los servicios en el aspecto político y administrativo.

Los estrenos.
Madrid.—En la Zarzuela se estrenó anoche la obra *Los gavilanes*, de los mismos autores que *La montería*.

La obra había despertado extraordinario interés.
Aunque logró un franco éxito, sin embargo no pudo superar al alcanzado por *La montería*.

Los autores fueron llamados a escena varias veces, y algunos números tuvieron que ser repetidos.
En el teatro Fuenarral se estrenó una adaptación de la obra de Enrique Barstain, *Israel*, original de Juan Macías.

Se plantea en ella un problema religioso y es algo emotiva.
La obra logró un éxito.

Más delegados gubernativos de la provincia de Salamanca.

Madrid.—La *Gaceta* publica hoy el nombramiento de delegados gubernativos para la provincia de Salamanca.

Son éstos: don Rafael Esteban Ziriqúan, capitán de Ingenieros, de Peñarande; don Salvador Daguero Pico, capitán de Ingenieros de la escuela de reserva, de Sequeros, y don Ignacio Pérez, capitán de Artillería, de Vitigudino.

Próximo raid.
Melilla.—Se han ultimado los detalles para el raid aéreo arriesgadísimo, en el que se recorrerán cerca de 1.200 kilómetros.

La escuadrilla estará formada por cuatro aparatos Breguet y un hidro

Dornier, pilotado por el capitán Franco.

Este saldrá de la base de Mar Chica, llevando como pasajero al capitán Martín y al fogonero Leopoldo Alenso y dos mecánicos.

Irán a Larache, donde se le agregarán los cuatro Breguet.

Se dirigirán a la costa occidental de la parte Norte de Marruecos por Casablanca, Mogador, Agadir, Mequinez, Puerto Cansado y Cabo Jubi, marchando después a las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, y regresando por las mismas etapas.

Es el mismo raid que efectuaron hace poco los aviadores franceses, y que provocó una efervescencia entre los indígenas de Cabo Jubi, que no querían tolerar el desembarque de aviadores que no fuesen españoles.
Se hacen gestiones para poder volar sobre la zona francesa.

La revolución avanza.
Veracruz.—Se confirma que ha estallado un movimiento revolucionario.

Dos comandantes y el general Sánchez han enviado un mensaje al presidente Obregón, y un ejército y dos columnas de rebeldes en número de 20.000 han marchado a Méjico.

Para combatirle han salido, por orden del ministro de la Guerra, tres columnas hacia Tampico.

En Veracruz hay 15.000 rebeldes, y Obregón ha prometido abortar la revolución, cueste lo que cueste.

Nueve estados se hallan sublevados, incluso los de Jalisco, Sinaloa, Solera, Toluca y la región minera y petrolífera de Tampico.

Nueva York.—Informan de San Luis de Potosí, que en Veracruz reina tranquilidad, y que el general Sánchez ha enviado una nueva nota a Obregón.

El desbordamiento del Tíber.
Roma.—La crecida del Tíber alcanza ya quince metros y sigue aumentando.

En Roma las casas de la isla de San Bartolomé se hallan inundadas, y todos los campos de la orilla del Tíber han sido también inundados, siendo grandes las pérdidas materiales.

Está interrumpida la línea del ferrocarril de Mandella a Subiano.

El estado del duque de Aosta.

Turín.—El último parte facultativo del estado del duque de Aosta acusa que la enfermedad se halla en pleno período agudo, pero, hasta ahora, no ha sufrido complicación alguna.

Resultado de las elecciones.

Londres.—En las elecciones celebradas ayer, han resultado elegidos 243 conservadores, 138 liberales, 174 laboristas, 9 independientes y un nacionalista irlandés.

Como la Cámara de los Comunes se compone de 175 diputados, aun cuando los conservadores ganaran todos los puestos que faltan, estarían en minoría frente a los demás partidos unidos.

Lord Baldwin y Mac Donald, han sido reelegidos con más votos que en las anteriores elecciones.

Los liberales ganan 41 puestos, los laboristas 40 y los conservadores pierden 90.

Revuelo en el Ayuntamiento.

Barcelona.—Por la tarde se presentó en la puerta del Ayuntamiento el coche de conducción de presos, que iba custodiado por fuerzas de Seguridad y de la Benemerita.

La presencia del coche celular produjo en el Ayuntamiento un gran revuelo, que desapareció al ver que del vehículo se descargaban libros de contabilidad que se había incautado la Policía, y los cuales eran conducidos al Ayuntamiento para ponerlos a la disposición de la comisión inspectora.

Denuncia contra un comerciante. Esta mañana de tres millones de pesetas.

Barcelona.—En el Banco de Ta-

rrasa se ha presentado una denuncia contra un comerciante de Barcelona, por la estafa de tres millones de pesetas.

Parece ser que dicho industrial fué descontando letras sin pagar la devolución, dándose luego a la fuga.

Hidroavión desaparecido.

Barcelona.—Gomunican de Tarragona que procedente de Barcelona llegó un hidroavión, que aterrizó a una milla del puerto.

Al aterrizar se le acercó una barca pesquera para prestarle auxilio, pero un golpe de mar la arrojó contra el aparato, causándole averías de importancia.

Una gasolinera y el contratorpedero Sado remolcaron el aparato, que lo tripulaba un alférez de navío.
Este ha dicho que habían salido de Barcelona para Tarragona dos hidroaviones, y teme que su compañero haya sido víctima de algún percance.

Cuántas pesquisas se han realizado para averiguar el paradero del otro hidroavión, hasta ahora han resultado infructuosas.

Causa por homicidio.

Barcelona.—En esta Audiencia ha comenzado a verse la causa instruida por el delito de homicidio, contra Juan Navarro, que mató a otro sujeto que se llamaba Juan Pelegrín.

El ministerio fiscal, en su escrito de calificación provisional, pide para el procesado la pena de catorce años y ocho meses de prisión y 5.000 pesetas de indemnización a la familia del muerto.

La Liga Africanista.

Madrid.—La comisión de la Liga Africanista que hace unos días visitó al presidente interino del Directorio, contraalmirante Megaz, ha vuelto a la Presidencia a entrevistarse con el general Primo de Rivera.

Conferenciaron detenidamente, y en la comisión figuraban el exministro, señor Goicoechea, y el marqués de la Viesca.

Al salir los comisionados, mantuvieron una gran reserva sobre los extremos que había versado la conferencia.

La última visita.

Madrid.—También estuvieron conterienciando con el marqués de Estella, el gobernador civil Sr. Duque de Tetuán y el alcalde de Madrid, señor Alcocer.

RIVERA

LOS TEATROS

LICEO.—María Conesa ha merecido de nuestro público la entusiasta acogida que tiene en todas partes.

Inteligente, espléndidamente elegante, finamente artística y, en una palabra, una de las primeras figuras del género de variedades, destaca su personalidad sobre ese cúmulo de pseudo estrellas.

Tan personal, tan magistralmente admirable en su arte, que se adueña fácilmente de los públicos, ante la magia de sus bellos ojos y ante sus prodigiosas facultades escénicas.

Anoche cantó nuevas canciones, entre ellas un tox cañil, graciosísimo, y muy original, y bailando y cantando y recitando oyó clamorosas ovaciones, especialmente la *rumba*, que es una de sus mejores creaciones, gustó extraordinariamente.

La empresa del Liceo ha tenido un gran acuerdo con su contrato, y seguramente hoy y mañana el Liceo estará lleno de bote en bote.

BRETON.—La empresa de este coliseo anuncia para hoy el debut de la compañía de variedades, de la que firman parte las cancionistas Evalina, Carmelita Caballero y la Tempránica y las bailarinas María Montesinos y Margarita Díez, además del excéntrico Tejero y el bailarín Nino, números todos en extremo atrayentes, por lo que el teatro se verá concurridísimo.

Completarán el programa escogidas películas.

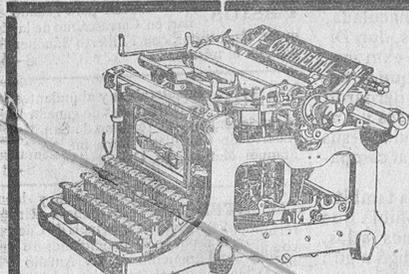
MODERNO.—Ayer, con extraordinario éxito, hizo su presentación en este teatro la famosísima domadora de leones, Miss Roxana, procedente del Circo Americano de Madrid, en el que ha obtenido señalados triunfos.

La labor que realiza esta intrépida domadora es realmente admirable, y entendiéndolo así el público, la aplaudió y ovacionó ruidosamente, después de los arriesgadísimos trabajos que ejecutó.

También fué muy aplaudido el domador Jesús Vargas, que con sus leones, logró causar gran sensación. Se proyectó la preciosa producción cinematográfica *Chiquilla el hospiciario*, que gustó mucho.



El Adelanto
es el periódico más conveniente para el anunciante, por ser el de mayor circulación de la provincia.



La **Máquina** predilecta!

ORBIS. S. A. Balmes, 12, Barcelona.
Hortaleza, 17, Madrid.

Agente en Salamanca: M. González Fuentes.
Avenida de Mirat, 49.

SE TRASPASA

por no poderla atender su dueña, la antigua y acreditada CASA DE COMPRA-VENTA, establecida en

García Barrado, 79.
(Frente a la Clerencia.)
En la misma informarán.

LOS ACUMULADORES

Exide

SON LOS MEJORES

Exclusiva para las provincias de Salamanca y Zamora:

Moneo Hijo

CAFE RESTAURANT

NOVELTY

Menú variado.—Langosta diaria. Café exprés. Chocolate con Croasans y churros. Todos los días

Grandes conciertos musicales de cinco y media a siete y media y de diez a doce.

Teléfono 114.

OBSEQUIO

DE LA

Sociedad Nestlé

Contra envío de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada Nestlé, se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas deberán remitirse a la SOCIEDAD NESTLÉ, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño, entre cada cien participantes.

ALEJANDRO HERNANDEZ ARROYO

Plaza de la Libertad, 2.

ALMACEN DE VIDRIOS DE TODAS CLASES. LUNAS. ESPEJOS. COCINAS ECONOMICAS. APARATOS SANITARIOS. MATERIALES Y ACCESORIOS.

Apartado de Correos, n.º 54.
Teléfono, 189.

CARBONES

Grandes despachos de carbones minerales y vegetales, cisco y brezo, galleta superior y antracita y de cok. Carbón de canutillo sin mezcla ninguna, seco para todo el invierno, a PRECIO MUY BAJOS.

Plaza de los Bandos, núm 6; Corrales de la Rúa, núm 7 y junto al Teatro Breton, núm 1.

Dionisio Sagrado

VENTA DE CASA

Subasta voluntaria.

Se vende en pública y extrajudicial subasta, la casa número 6 de la Cuesta de Sancti Spiritus, la que se celebrará el día 18 del corriente mes, a la hora de las once, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la notaría del Dr. Prada (calle de la Rúa).

.....y para "Bebé"

la FOSFATINA FALIERES

el mejor Alimento para los niños.

Conviene a los Ancianos, a los Convalecientes y a los estómagos debilitados.

Desconfíad de las imitaciones a que su éxito ha dado origen.

Exigir la gran marca FOSFATINA FALIERES EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y TIENDAS DE COMESTIBLES PARIS, 6, Rue de la Tacherie.

MINON PLUS ULTRA!!

(NO MAS ALLA)

En precios sin competencia posible.

HIPOLITO MONTERO (Casa Central: Lonja 13 y 15) (Sucursal: Plaza Mayor, 10)

Esta casa es única en su clase, en toda la región, por los precios limitadísimos de fábrica a que vende.—He aquí algunos artículos que son verdaderas gangas.

Lavado 70 ctm.....	a 0,70 ptas.	Lienczo crudo superior....	a 1,00 ptas.
Idem 82 ctm.....	a 0,90 >	Patenes trajes hombre....	a 0,75 >
Idem 7/4.....	a 0,85 >	Percales vestidos.....	a 1,00 >
Idem 7/4.....	a 1,50 >	Sargas camisas buenas....	a 1,10 >
Semilanas vestidos.....	a 0,75 >	Colchas croche.....	a 8,75 >
Gasardinas ídem.....	a 1,50 >	Paños traje caballero....	a 5,00 >
Franelas dos pelos.....	a 1,00 >	Echarpes seda.....	a 3,50 >

Formidable surtido en mantas de cama, tapabocas, mantones pelo y Jerseys, camisas fantasía y generos de punto.

¡Compre usted en esta casa y no se arrepentirá!

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos. Veintisiete años de existencia

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos

Subdirector en Salamanca **DON ANDRES PEREZ CARDENAL** PLAZA DE LA LIBERTAD



Medical (BOUCLÉ)

EL MEJOR TEJIDO DE PUNTO HIGIENICO TRAJES INTERIORES DE LANA INENCOGIBLES

CASA EXCLUSIVA
— VIUDA DE TOMAS ALONSO —
PLAZA MAYOR, 40 Y 41 — SALAMANCA

Cámara Agrícola

Señor Director de EL ADELANTO.—Salamanca.

Muy señor nuestro: El próximo domingo, 9, tendrá lugar en todos los pueblos de la provincia, con arreglo a la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del día 28 del pasado, la elección de diez vocales de la Cámara Agrícola, que cubrirán las vacantes que dejan los diez que cesan por ministerio de la ley.

Los que suscriben fueron designados por la Cámara para que formaran una candidatura, y cumpliendo este encargo, proponen la siguiente: Don Joaquín Aparicio Ruano, de Ciudad Rodrigo; don Juan José García Sánchez, de Canillas de Abajo; don Martín Tapia López, de Ledesma; don Anibal Sánchez Martín, de Pedrosillo de los Aires; don Juan Matías Castañón, de San Muñoz; don Abilio Zapatero, de San Mamés (Alaraz); don Patrocinio Corral, de Peñarandilla; don Angel Juanes, de Monterrubio de Armuña; don Angel Plaza Vicente, de Sexmiró; don Eduardo Díaz Aparicio, de Bejar.

Las personas enumeradas son de reconocido prestigio y amor a la agricultura y ganadería, a las que se dedican, y son bien conocidas muchas en toda la provincia y otras en las comarcas en que residen. Seguramente habrán de defender con tén y entusiasmo los intereses agrícolas a la Cámara confiados.

Estas razones han sido las que han presidido su designación por nosotros, procurando, por otra parte, que entre los vocales que proponemos y los que continúan en la Cámara resulten representadas todas las comarcas de la provincia.

Con el ruego de que dé a conocer esta carta a los agricultores de esa localidad, y con la esperanza de que darán sus votos a la candidatura dicha, se despiden de usted atentos seguros s. q. e. s. m., Manuel José Hernández, Eduardo Aparicio, José María L. de Clairac.

posición de S. D. M. La función de la tarde, a las seis y media.

La Purísima.—A las nueve, misa y explicación del Evangelio; a las doce, misa y catecismo de adultos; a las tres, catecismo de los niños.

En las demás parroquias y conventos, los cultos del día anterior.

Día 10, lunes.—Nuestra Señora de Loreto.

Catedral.—A las nueve y cuarto, misa conventual.

Franciscas.—Fiesta de la Inmaculada. A las diez y media, misa solemne, con exposición de S. D. M. y sermón a cargo de D. Paulino H. Sierra; la función de la tarde, a las cuatro y media.

Jesuitas.—Sigue el octavario de la Inmaculada.

Día 11, martes.—San Dámaso.

Catedral.—A las nueve y cuarto, misa conventual.

Reigiosas del Corpus.—Fiesta de la Inmaculada; a las diez, misa solemne, con exposición de S. D. M.; a las cuatro y media, rosario, novena, sermón a cargo de un R. P. Capuchino y bendición con el Santísimo.

Día 12, miércoles.—Nuestra Señora de Guadalupe.

Catedral.—A las nueve y cuarto, misa conventual.

Jesuitas.—Continúa el octavario de la Inmaculada.

DE LA DIPUTACION

COMISION PROVINCIAL

MEDICOS DE LA COMISION MIXTA

Con asistencia de los diputados señores Hernández Miruena, Castañón Sánchez, Miguel del Corral y Peña Igea, ayer celebró sesión, bajo la presidencia del señor Marcos Martín.

Informó el recurso de queja promovido por don Bernabé Villoria, contra la Alcaldía de Guadramiro, por no ejecutar el acuerdo a virtud del cual fué nombrado secretario de aquel Ayuntamiento.

Dictaminó otro, entablado por don Baltasar de los Reyes Elices, alcalde del Ayuntamiento de Fuentesrubie, contra el acuerdo que adoptó, no concediéndole una licencia de siete meses que había solicitado.

Asimismo conoció de otro recurso interpuesto por don Juan Antonio Velasco y otros vecinos de Pelabravo, solicitando se requiriera de inhibición al Juzgado de primera instancia de Salamanca, que actúa en el sumario seguido por el delito de falsedad en documento público.

Informó las cuentas municipales de Villalba de los Lances, correspon-

dient s al ejercicio de 1922 23, y las de Cabezabellosa de la Calzada, referentes a los años 1909 al 20-21.

Dictaminó el recurso planteado por D. Victorino Estévez y otros, vecinos de Begajo, contra acuerdo de aquel Ayuntamiento, sobre aprovechamientos comunales.

También dictaminó otro sostenido por D. Juan Manuel Nieto y otros de Santiago de la Puebla, contra un acuerdo de ese Ayuntamiento, sobre aprovechamientos comunales.

Se aprobaron las cuentas relativas al segundo trimestre, por el concepto de bagaje, la certificación de las obras ejecutadas en el mes de Octubre en la Casa Hospicio y la distribución de fondos del mes actual.

Conoció el escrito elevado por varios vecinos de Navacarras, pidiendo se recauda por el Ayuntamiento la cantidad que figura en presupuestos, como ingresos calculados por apertura de establecimientos.

La comisión acordó los nombramientos de los médicos que han de formar parte de la comisión mixta para el año de 1924, siendo designados: médico propietario, don Ignacio Barahona, y suplente, don José Méndez Pérez.

Quedó enterada de una moción de la secretaria, relacionada con el concurso de ganados y productos agrícolas e industriales, celebrado en Salamanca en Octubre de 1922, con ocasión de la visita de los Reyes.

Acordóse testimoniar su adhesión al homenaje póstumo que en memoria del eminente maestro don Tomás Bretón se vaya a celebrar, colaborando también a las gestiones que se llevan a cabo para trasladar sus restos a Salamanca.

Se autorizó al presidente de la Diputación para que forme parte de la comisión que se trasladará a Madrid con objeto de recabar del Directorio la permanencia en Salamanca de las Facultades de Medicina y Ciencias.

Se autorizaron varios ingresos en las Casas de Beneficencia, aprobándose también diversas cuentas.

Finalmente, se señalaron para celebrar sesiones en el mes actual los días 14, 15, 22, 28 y 29.

La recogida de perros.

Cumpliendo el bando de buen gobierno de esta Alcaldía, motivado por la terrible desgracia, acaecida hace unos días, y de la que fué víctima el joven Angel Navazo, ayer, los individuos que forman la brigada sanitaria, salieron por las calles

con objeto de capturar a los perros vagabundos y a todos los que transitan sin las prevenciones que se determinan en el bando.

Fueron recogidos catorce, y uno de ellos fué recobrado por su dueño, previo pago de la multa de 10 pesetas.

Este servicio, ayer iniciado, debe ser permanente si nuestras autoridades municipales desean que no se repitan casos como el que antes a'udimos.

Es muy sensible el hecho que ayer presenciamos al ver a varias personas, especialmente jovencueltos, que espantaban a los perros para que no fueran apesados por los ladrones.

El alcalde, señor Villoria, tiene el propósito, para terminar con esos hechos, hacer responsables a los padres de los jóvenes que se dedican a tan lamentable distracción, y para ello les impondrá fuertes multas.

Nos parece muy acertada la determinación de la Alcaldía.

NOTICIAS

Doña Victoria Agrados, secretaria de la Junta de Protección de la Infancia y Represión de la Mendicidad, tiene la atención de invitarnos a la inauguración de la Cantina escolar, que tendrá lugar el día 9, a las doce y media, en la escuela de la calle de Soria.

SEIRULLO

Especialista en enfermedades de la boca y dientes. Doctor Riesco, número 58.

Consulta: de diez a doce y de tres a cinco.

DR. PEÑA

Especialista en enfermedades urinarias.

Análisis de orina y demás análisis clínicos. Consulta de once a una y de cinco a siete. Avenida de Mirat, 49, duplicado.

El can de José (a) el Remienos, mordió al niño Ceferino Hernández Grande, de lo cual se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

SERAFIN GIL

MEDICO DENTISTA. Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis. Doctor Riesco, 12 y 14, segundo.

Al Juzgado de Instrucción pasa Andrés Elena (a) el Gallo, por faltar al actuarlo del Juzgado municipal, don Maximiliano Bermejo, en actuaciones de su cargo.

ESPECIALISTA EN PARTOS

MEDICINA GENERAL

DR. J. PÉREZ MARTÍN

Ramos del Manzano, 29, principal, derecha (Cuatro Calles).

DR. CORTES

Profesor de la Facultad de Medicina. Enfermedades de la Piel y Sifilografía. Consulta de once a una y de seis a ocho. CALLE DEL SOL

Hoy, día de la Purísima, harán servicio desde las dos de la tarde, las farmacias locales de los Sres. Mateos, calle de Zamora; viuda de Urbina, Plaza Mayor, y Recio, calle del Doctor Riesco. Mañana, domingo, corresponde de turno a los Sres. Rodríguez Paradinas, Plaza Mayor; Villar, calle de Zamora, y Ballón, calle de San Pablo.

MATIAS LUDENA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

DOCTORES ALONSO Y SALCEDO

OCULISTAS. Consulta de diez a doce. Libertad, núm. 9.—Salamanca.

DOCTOR EMILIO FIRMAT

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA. Plaza Mayor, 35, segundo. ml.

Doctor D. ANTONIO TRIAS PUJOL

Calendario de la facultad de Medicina. Tendrá cerrado su consultorio Cirugía, desde el día 15 de Diciembre hasta el 10 de Enero próximo. Rúa, número 25. Horas de consulta de dos a cinco.

Dr. Gómez Díez

OCULISTA. Dr. Riesco, 38, principal izquierda. Consulta de once a una. ml y s.

CONSULTA

de enfermedades de la piel y vías urinarias.

DR. MUÑOZ-OREA

ZAMORA, 85, PRINCIPAL. Horas: de diez a doce. Curaciones, de siete a nueve. Practicante, don Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S. Afueras de Sánchez Ruanco, J. V. Los jueves, gratis a los pobres. ml. y s.

En las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos.—María Sánchez Gómez, Lucía Sánchez Madruga y José Benito Alonso. Defunciones.—Ascensión Sánchez Durán y Lucas García Ramos.

DOCTORES JULIO Y EMILIO S. SALCEDO

MEDICINA GENERAL. Laboratorio de análisis e investigaciones clínicas. RAYOS X. Zamora 85, 2.º. Consulta, de diez a una.

Taquigrafía.

Se desea adquirir nociones de taquigrafía. Informará, José Arribas, calle de la Rúa 25, librería de Núñez.

Extravío.

En la tarde del viernes, 7 de los corrientes, y en el trayecto comprendido entre la calle de Zamora, Plaza Mayor, calle de la Rúa y calle de Varillas, se ha extraviado un pendiente con la orla de brillantes y un rubí en el centro. La persona que lo entregue a Feliciano González, Ronda de Corpus, número 8, 2.º, será gratificada espléndidamente. 2-1.

Baños de Retortillo (S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a junta general, que se celebrará en los días 17 y 31 de Diciembre, a las tres de su tarde, en el Hotel del Comercio, a todos los señores accionistas.

Si en la primera de las fechas indicadas no se reuniera número suficiente de acciones emitidas, requisito indispensable conforme a los Estatutos (dos terceras partes), se celebrará dicho día 31 de Diciembre y a la misma hora, con el objeto del examen y aprobación de cuentas, inventario y balance de los bienes de la sociedad y de la Memoria referente a la explotación de la próxima pasada temporada oficial.

Salamanca, 7 de Diciembre de 1923. Por acuerdo del Consejo de Administración, J. S. y Sanz. h. 16 D.

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Empréstito municipal de 5.000.000 de pesetas.

SUSCRIPCION PUBLICA

de 10.000 obligaciones de 500 pesetas nominales, al 5,50 por 100 de interés anual (libre de toda clase de impuestos presentes y futuros), amortizables a la par en un plazo máximo de treinta y un años, cuya amortización se efectuará por sorteos públicos trimestrales, que se realizarán a partir del próximo ejercicio.

Tipo de emisión: 93 por 100, o sean 465 pesetas por cada obligación. Intereses pagaderos trimestralmente en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

La suscripción pública tendrá lugar con arreglo al siguiente

PLIEGO DE CONDICIONES

El Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, previa la aprobación por la Junta Municipal Administrativa y después de obtener del señor Gobernador civil de la provincia, la oportuna excepción de subasta en armonía con lo preceptuado en los artículos 41 y 42 de la Instrucción, para la contratación de los servicios provinciales y municipales de 22 de Mayo último, anuncia SUSCRIPCION PUBLICA PARA LA CONTRATACION DE UN EMPRESTITO DE CINCO MILLONES DE PESETAS con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El Ayuntamiento emite, a un tipo que no podrá ser inferior al 93 (noventa y tres) por 100, deuda amortizable por valor de 5.000.000 de pesetas representadas por 10.000 obligaciones municipales, al portador, de 500 pesetas cada una, amortizables a la par, con arreglo al cuadro que se acompaña, y con destino al pago de reversión del servicio de abastecimiento de aguas, terminación de las obras de saneamiento y conversión, para unificarla, de toda la deuda municipal.

Segunda.—Dichas obligaciones devengarán el interés anual del 5,50 por 100, libre de toda clase de impuestos presentes y futuros, lo mismo de carácter municipal que de carácter general, los cuales correrán a cargo del Excmo. Ayuntamiento. El interés (que equivale al 6 por 100 si fuera de cuenta de los tenedores de la deuda el pago de expresados impuestos), será pagadero contra cupones trimestrales, que vencerán en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre.

Tercera.—Serán admisibles en la licitación las propuestas, obteniendo a la suscripción a metálico dentro de los

límites indicados, por lo que a interés y tipo de emisión se refiere; y en todo caso, preferidas las más ventajosas.

Igualmente serán admitidas las proposiciones que se hagan para el canje y conversión de las deudas hoy en circulación, las cuales, serán permutadas con las debidas compensaciones por otros títulos de este empréstito en la forma y condiciones que se determinan en el expediente, el cual, está de manifiesto y a disposición de los suscriptores.

Cuarta.—El pago de la SUSCRIPCION A METALICO se hará en la siguiente forma: El cinco por ciento del importe de las obligaciones suscritas al presentar la proposición de suscripción, en concepto de depósito provisional, acomodándose a lo que se dice en la condición undécima.

El veintiseis por ciento en los seis días siguientes, a contar del de la adjudicación definitiva.

El veintiocho por ciento en la primera quincena del mes de Abril del año próximo 1924, primero del ejercicio económico 1924 a 1925.

El veinte por ciento en los días del 1 al 15 de Abril de 1925, primer mes del ejercicio 1925 a 26.

Y el último veinte por ciento, también en la primera quincena del mes de Abril de 1926, mes primero del ejercicio de 1926 a 27.

Para el pago de la suscripción se emitirá una serie de CARPETAS PROVISIONALES, con los correspondientes cajetines de garantía, para la anotación de las entregas respectivas y el abono de intereses, cuyas carpetas provisionales, luego que la deuda esté consolidada, se canjearán por los títulos definitivos. El plazo entre ambas formalidades (consolidación y canje), no podrá exceder de tres meses.

Hasa que se lleve a efecto el canje de las carpetas por los títulos definitivos, las sumas ingresadas en la caja municipal o establecimiento de crédito que se designe, por cuenta de cada suscriptor, devengarán el mismo interés anual que los títulos definitivos—el cinco y medio por ciento—, valuándose el interés con relación a las fechas de las entregas y por la cuantía correspondiente, cuyo pago de intereses se abonará por trimestres vencidos a contar de los días en que los suscriptores hagan pago de los distintos dividendos pasivos.

Después de formalizada la suscripción para todo lo referente a la formalización de las operaciones que impliquen la negociación de las carpetas provisionales, el Ayuntamiento está autorizado para celebrar la oportuna concordia con el establecimiento de crédito que se designe, y en dicho establecimiento ingresarán los suscriptores el importe de los dividendos pasivos, corriendo a cargo de aquél el abono de cupones o rendición de la cuenta mensual o trimestral respectiva para que pueda ser formalizada a cargo del presupuesto municipal, (que con carácter extraordinario se ha tramitado y cuyo ejercicio ha sido autorizado por el Sr. Gobernador civil de la provincia en la fecha de este anuncio) para forma-

lizar durante el presente ejercicio las operaciones del empréstito, y con cargo, en los siguientes ejercicios, al presupuesto municipal ordinario.

Si alguno o algunos de los establecimientos de crédito de esta capital llegasen a garantizar la colocación de las obligaciones que se tratan de emitir, la concordia a que antes se alude, para el fin expuesto, será con ellos celebrada.

Está autorizada esta Alcaldía presidencia, asistida de la Comisión de Hacienda, para unificar la deuda actual convirtiéndola en nuevas obligaciones de este empréstito y para redimir y cancelar todos los créditos pendientes contra el Ayuntamiento, descargando el presupuesto ordinario de todos los créditos destinados al pago de aquellas atenciones, por intereses y amortización, y todas las resultas emanadas de ejercicios cerrados.

ANUALIDAD.—Para atender al servicio de intereses y amortización del capital, el Ayuntamiento consignará en sus presupuestos ordinarios, a partir del que se forme para el ejercicio de 1924 a 1925 una anualidad de trescientas cincuenta mil pesetas.

Por lo que se refiere al ejercicio en vigor, ha sido autorizado, como antes se dice, por el señor Gobernador civil de la provincia, el correspondiente presupuesto extraordinario, y en éste figura el correspondiente crédito para el pago de los intereses que se devenguen por el 32 por 100 del valor nominal de las obligaciones que se tratan de emitir, que ascienden los dividendos pasivos que los suscriptores han de entregar dentro del ejercicio actual.

Quinta.—GARANTIAS: El pago de la amortización de las obligaciones emitidas y de los intereses vencidos tienen como garantía especial:

a) El producto del recargo de la décima sobre las contribuciones urbana y de industria y comercio (setenta y tres mil pesetas).

b) Del producto del arbitrio sobre carnes frescas y saladas, la parte necesaria para completar la anualidad (cuatrocientas cincuenta mil pesetas).

El Ayuntamiento ingresará diariamente en el Establecimiento de crédito que se designe la recaudación que se obtenga por las rentas afectadas a este empréstito hasta completar en cada trimestre la suma necesaria para atender al servicio de dicho pago, de intereses y amortización, que en todo caso será equivalente a la cuarta parte de la anualidad fijada anteriormente.

DERECHOS A FAVOR DE LOS TENEDORES DE LAS OBLIGACIONES.—Se reconoce a los tenedores de las obligaciones el derecho a nombrar cuatro individuos de su seno que con otros tantos señores Concejales—Vocales de la Comisión de Hacienda—presididos por el señor Alcalde, formen la JUNTA INSPECTORA DE LA DEUDA MUNICIPAL encargada de vigilar el exacto cumplimiento de las condiciones con que este empréstito se contrata.

La Junta inspectora de la deuda municipal de esta ciudad de Salamanca se renovará por mitad, cada dos años, y por tanto, totalmente cada cuatro

años. Los individuos que la componen tendrán a su disposición cuantos antecedentes y documentos juzguen de conveniencia o de necesidad, podrán consultar los libros, libramientos, estados de recaudación, certificaciones de actas de sorteos, balances, etc. etc. Los obligacionistas, para poder formar parte de la Junta necesitan ser tenedores por lo menos de diez obligaciones cuyo extremo debe acreditarse. Los individuos de la Junta podrán ser reelegidos.

Sexta.—COTIZACION Y PIGNORACION.—Se solicitará la admisión de estas obligaciones a la cotización en la Bolsa de Madrid y su pignoración en el Banco de España.

Séptima.—Se refiere a que se ha de solicitar del señor Gobernador civil de la provincia la autorización del presupuesto extraordinario y excepciones de subasta para negociar por suscripción pública las obligaciones que se crean, y para adjudicar directamente la colección de títulos, carpetas provisionales y modelación impresa; y se considerará innecesario reproducirla íntegramente en este anuncio.

Octava.—AMORTIZACION.—Se efectuará por medio de sorteos trimestrales que se celebrarán ante el excelentísimo Ayuntamiento constituido en sesión pública; en la última que celebre en cada período de tres meses y con arreglo al cuadro unido a este pliego de condiciones.

Novena.—El Ayuntamiento se reserva la facultad de amortizar mayor número de obligaciones que las que el cuadro expresa, si así conviniere a sus intereses; pero dicho número nunca será inferior a lo que en el cuadro se determina.

Décima.—El pago de las obligaciones que resulten amortizadas, se efectuará por la Tesorería municipal en los mismos días en que tenga lugar el pago de cupones por medio de libramiento, al cual se unirá una certificación del acta del sorteo.

Undécima.—PLAZO DE LA SUSCRIPCION.—La suscripción pública que se anuncia estará abierta durante los días 7, 10, 11, 12, 13 y 14 del corriente mes, admitiéndose las peticiones en la Secretaría de esta Corporación, en pliegos cerrados y con arreglo al modelo inserto al final de este pliego, de nueve a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

Los suscriptores a metálico formularán sus peticiones en papel del timbre de la clase octava, con arreglo al modelo inserto al final, debiendo acompañar la cédula personal y el resguardo que acredite haber hecho en la Tesorería municipal el depósito, con carácter provisional, de una cantidad equivalente al cinco por ciento de las obligaciones suscritas.

Los acreedores de S. E. que acudan a la conversión, por hallarse dispuestos a aceptar en pago de sus créditos las obligaciones cuya suscripción se anuncia, formularán sus peticiones en la misma forma que los suscriptores a metálico, pero no se les exige depósito provisional alguno y si sólo, una certificación, que se les facilitará de oficio, en la Contaduría municipal, en la que se acredite la clase y cuantía del crédito

que S. E. le tiene reconocido, y cuya certificación deberán presentar unida a su proposición.

Los tenedores de las obligaciones representativas de las diferentes deudas en circulación, que también se hallen dispuestos a aceptar el canje de dichas obligaciones por las que ahora se tratan de emitir, deberán presentar las que tienen en su poder en la Contaduría Municipal, en cuya oficina serán selladas con un cajetín que diga «obligaciones presentadas al canje», y les será entregado, al presentante, un resguardo en que se describan las características de aquéllas, número de cada una y su total valor nominal; este resguardo será unido a la proposición optando a la suscripción del empréstito.

Tanto los acreedores de S. E. por diversos conceptos, como los que lo son por el de tenedores de deudas en circulación, al presentar sus proposiciones deberán solicitar precisamente un número de obligaciones que cubra el total importe del crédito o valor nominal de las obligaciones.

Las peticiones de suscripción a metálico serán intervenidas por los corredores de comercio de la localidad a quienes el Ayuntamiento abonará el corretaje oficial sobre el montante de las obligaciones adjudicadas.

Si la suscripción excediera de las diez mil obligaciones que se emiten, se adjudicarán en primer término a los suscriptores de diez obligaciones o número inferior a éste y entre los demás a prorrato, prescindiendo de fracciones.

Duodécima.—El Ayuntamiento, en su calidad de persona jurídica, queda sometido a la acción de los Tribunales ordinarios de su domicilio legal, en el caso de que los obligacionistas tuvieran que ejercitar sus derechos para el pago de la amortización e intereses concertados.

Adición a la base quinta.—Si alguno de los impuestos aceptados y ofrecidos en garantía de la emisión fuera suprimido por ministerio de la ley, el Ayuntamiento queda obligado a sustituirlo por los nuevos que se le concedan y en todo caso por otros de los mismos rendimientos que los que ahora se ofrecen.

Lo que en cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en las sesiones celebradas los días 30 de Julio y 8 de Agosto próximos pasados se hace público para conocimiento del vecindario en general.

Salamanca, 6 de Diciembre de 1923. —El Alcalde, Irigoy Villoria.

MODELO DE PROPOSICION

Póliza de S.ª clase.

(Conversión de deuda).

Don....., con domicilio en....., calle....., núm....., enterado del pliego de condiciones aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, para la emisión de un empréstito de cinco millones de pesetas, por suscripción pública de diez mil obligaciones de quinientos pesetas cada una,

con destino al pago del precio de reversión del servicio de abastecimiento de aguas, terminación de las obras de saneamiento y conversión de toda la deuda municipal, para unificarla, como acreedor que es de Su Excelencia, por la cantidad de..... pesetas, que se le adeudan por el concepto de..... según acredita la certificación que se acompaña, expedida por el Sr. Contador de fondos municipales, se comprometo a aceptar en pago de dicho crédito las obligaciones del nuevo empréstito con estricta sujeción a las condiciones publicadas.

Salamanca..... de Diciembre de 1923.

(Fecha y firma del proponente)

Con mi intervención El Corredor de Comercio, (Firma).

MODELO DE PROPOSICION

Póliza de S.ª clase.

(Suscripción a metálico).

Don....., con domicilio en....., calle....., núm....., enterado del pliego de condiciones aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, para la emisión de un empréstito de cinco millones de pesetas, por suscripción pública de diez mil obligaciones de quinientos pesetas cada una, con destino al pago del precio de reversión del servicio de abastecimiento de aguas, terminación de las obras de saneamiento y conversión de toda la deuda municipal, para unificarla, se comprometo a aceptar.....

(en letra el número de obligaciones que se pidan) al tipo de..... pesetas cada una (se expresará en letra la cantidad) con estricta sujeción a las condiciones publicadas, y como garantía esta proposición acompaña el resguardo que acredita el depósito del cinco por ciento de las obligaciones suscritas en la Depositaria municipal.

Salamanca a..... de Diciembre de 1923.

(Fecha y firma del proponente)

Con mi intervención El Corredor de Comercio.

7 8, 9, 11, 12 y 13.

De interés a los señores accionistas de la Sociedad Anónima «La Electricista Salmantina»

En cumplimiento del acuerdo tomado en la última Junta general, han sido sustituidas las acciones nominativas de esta Sociedad por otras al portador. Se advierte a los señores accionistas que pueden verificar el canje en las oficinas de la Sociedad, Plaza del Mercado, número 68, todos los días laborables, de diez a una y de cuatro a ocho. A la vez se les ruega que, por la buena marcha de la contabilidad, hagan cuanto antes les sea posible dicho canje. Salamanca y Noviembre de 1923.—Por «La Electricista Salmantina», El administrador. 8-5

La comisión aalmanitina de padres de soldados de cuota visitó ayer a Primo de Rivera. El grandioso homenaje de anoche en el teatro Price a Bretón.

Vé nse nuestras conferencias en 3.ª y 4.ª planas.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER
Barómetro, 692,94 — Sombra 7,2 — Mínima, — 2,6 — Seco, 1,2.
Húmedo, 1,2. — Viento, N.O. 0 — Cielo cubierto — Tiempo, variable. Lluvia de ayer 0,00

LA PATRONA DEL ARMA DE INFANTERIA

EL REGIMIENTO DE LA VICTORIA CELEBRA CON BRILLANTES ACTOS LA FIESTA DE LA PURISIMA

PLUMADAS MILITARES

LA FIESTA DE LA INFANTERIA

Es hoy el día solemne de la Infantería española. Su soldado está de fiesta en cuarteles y campamentos, en fortalezas y vivaz resuena el eco alegre de las músicas y charangas de cornetas y tambores. Hoy es día de asueto y de alegría para la grey marcial; es la patrona de España; es el día de la Concepción Inmaculada, bajo cuya advocación puso sus banderas el infante español.

Es soldado inmortal, que es el nervio y la base del Ejército nacional; el peón tradicional de las patrias glorias. Heroico soldado de veinte siglos; figura relevante del pueblo español; soldado admirable que encontró pequeño el mundo para teatro de sus proezas; militar acabado, en el que engendraron las más brillantes tradiciones de las patrias armas.

Soldado de infantería, cantado magistralmente por la lira de los poetas y juglares, retratado con fidelidad artística por los pinceles inmortales de los genios de la paleta y el color, representado como figura excelsa y sobresaliente por el buril del escultor, ensalzando con notas de sublimidad elocuente, por el mágico y cálido verbo de nuestros grandilocuentes oradores y las plumas de oro de nuestros irreprochables estilistas.

Para él sean en este día, clásico de su solemnidad característica, todas las simpatías del afecto patrio, y todas las notas efusivas de la admiración popular.

Soberbia Infantería española. Desde la antigüedad remota, engalana y ennoblec las páginas de la patria historia, con la ejecutoria sublime de sus proezas marciales y sus bizarrías inauditas.

En las legiones romanas formó el núcleo más selecto y aguerrido de las cortes de los Césares; *hondero balear, velite* en Cantabria, *mesuadero* en la hueste, llevó siempre tras de sí la aureola de su gloria.

Vencedor en Covadonga y Roncesvalles, en Alarcos y La Higuera, en Calatañazor y en Clavijo, en Las Navas y en El Salado, inmortalizó su fama cuando se teñía con sangre ibera amada, nuestra vieja nacionalidad.

Es el soldado clásico por excelencia, que labró la reputación militar de España; el que fué con los reyes de Aragón y Cataluña a Sicilia y a Nápoles, a Hungría y a Atenas, donde con Berenguer de Euzenay y Ramón Picafor dejó huella inmortal en su paso en la culta Grecia.

El fué con Jaime I a Mallorca y a Valencia y formando en aquellos Tercios inmortales de Castilla, después de completar la unidad peninsular, elevando el estandarte de la Cruz, con los pendones de Isabel y de Fernando, en la Alhambra de la Alhambra de Granada, siguiendo a los Reyes Católicos, formó en las huestes de Gonzalo de Córdoba y en Garelano y Ceriñola, en Gaeta y Nápoles dió a su fe la inmortalidad bajo el dictado de Gran Capitán, como antes en férrea lucha con los árabes tomaba con San Fernando y Ramón Bonifaz a Sevilla, conquistaba a Córdoba y Murcia, defendía a Tarifa con Guzmán el Bueno y se adueñaba de Málaga y Almería, de Baza y de Ronda.

Vertió su sangre por las libertades genuinas castellanas en los campos de Villalar con las comunidades de Bravo, Maldonado y Padilla, como igualmente con las Germanías en Valencia.

Completó la unidad geográfica con Colón y los Pinzones, y siguiendo las banderas de Hernán Cortés y Francisco Pizarro, sujetó al poder del César español los imperios colosales de los Aztecas y de los Incas.

Con el duque de Alba conquistaba a Portugal, ganando para España un reino, como se gana el de los cielos, «ayudando a pan y agua», según la gráfica expresión de su ilustre caudillo, al dar cuenta a su rey de aquella feliz y rápida empresa.

Con Alejandro Farnesio, fué el modelo de soldados en los Países Bajos, y con el gran duque de Alba se inmortalizó en Flandes, esculpiendo en la lápida conmemorativa de nuestra leyenda dorada, con la punta de su pica, los nombres famosos de Harlem y La Haya, Maestrich, Moeck, Gravelinas, Bommiel, Pavia y Roeroy, donde nuestra infantería si fué vencida, hubo que batiría en brecha cual si fuera firme fortaleza de granito y roca incommovible, inspirando al poeta aquellos versos, que cantan su gloria:

...Y no es que yo la demande que siempre el triunfo decida, en Roeroy la vi vencida, y me pareció más grande!

Es el infante español el descendiente directo de aquellos militares que dictaron un día la ley de la vieja Europa, que atónita contemplaba el brío de su

gentileza y el valor incontrastable de sus militares proezas; es aquél que don Juan de Austria, llevó a Lepanto y tuvo por compañero al Manco inmortal, generalísimo de la lengua castellana que fue a las Azores y a las Terceras con el marqués de Santa Cruz, que con Borbón asaltaba a Roma, que defendía con María Pita a la Coruña, que siguiendo a Velázquez, a Solís, a Alvarado, Grijalba, Valdivia, Mendoza, Orellana, Ponce de León, Magallanes y Legazpi, hacía tremolar los estandartes de Carlos V y de Felipe II, en las regiones ignotas y feraces del mundo Colombiano, engarzando a la Corona de Castilla, las ricas perlas americanas y de las innumerables islas de Oceanía.

Su gloria inmortal la cantan las campañas fabulosas de la Nueva España y el Perú, de Venezuela y el Brasil, de Colombia y el Río de la Plata, de la



Sargento de La Victoria D. Vicente Pascua, primer premio del primer tema y autor de la poesía que publicamos y que fué leída anoche en Bretón.

Tierra Firme y el Daien, de las Antillas y la Florida de Chile y de Filipinas allí sembró la reputación inextinguible de España, y llevando tras de sí la cruz del misionero y la autoridad de los Virreyes y Magistrados, hizo brotar millares de pueblos y de ciudades, conquistando un mundo para la civilización y el progreso que cantará eternamente el mayor esfuerzo que pueblo alguno hizo en la obra de la humanidad.

Brava Infantería de España; sus Tercios y regimientos, sus banderas y batallones fueron indomables en la lid y modelos acabados de valor y disciplina, los formaban aquellos hombres de Armas, a quienes el duque de Alba llamaba compañeros; D Juan de Austria, sus amigos; Farnesio, camaradas; la mejor milicia que jamás había contemplado el mundo; la tropa que ilustraba los anales de gloria de nuestro pueblo, con las hazañas proezas de Orán, de la Galleta, de Mesina y de San Quintín, de Méjico y de Olumba, de la Habana y de Manila, de Tenerife y de Puerto Rico, del Franco Condado y de los Alpes, de Argel y Larache, donde cosechó laureles inmarcescibles, que cifió, cual áurea corona, a la moharra de su laudable bandera.

Fuélero en el Rosellón, después de haber ganado los triunfos memorables de Vilaviciosa, Almansa y Barcelona en España; de Melazo, Francavilla, Madoma del Olmo, Luzara, Campo Santo y Bitonto. Mesina y Mirandola en Italia, se cubrió de gloria en Trolillas y Tolón, en Cabo Sisié y Bellegarde, en Banyuls y Montroig, batiendo en rudos combates a aquellos soldados que llevaban en su mente un ideal y en sus labios la Marsellesa.

Peleo en la Martínica y en Trafalgar, guarneciendo los buques de nuestras guerreras escuadras; defendió a la Habana y a Manila contra ingleses y holandeses filibusteros; reconquistó a Buenos Aires y dejó inútil a Nelson en Santa Cruz de Tenerife.

Fué al norte de Europa con el marqués de la Romana y sublimó su lealtad en Suecia y Dinamarca, negándose a jurar por Rey por su patria a ningún monarca intruso; con Palafox en Zaragoza, con Alvarez de Castro en Gerona, con Meracho en Badajoz, con Santocildes en Astorga, con Copos en Tarifa, y con Contreras en Tarragona; después de haber defendido el Parque de Madrid con el teniente Ruiz el 2 de Mayo, siguiendo a los artilleros Daoiz y Velarde, fué nuestra infantería el núcleo principal y la base de la resistencia que lanzó al invasor en la epopeya sublime de la Independencia española.

Su gloria inmortal la cantan en ella los cuatros de Alba de Tormes y los cirros de los Arapiles, los campos de

Talavera y La Albuera, los hechos de Bailén y San Marcial, de Puente de San Payo y Espinosa de los Monteros, de Valencia y de Vigo, de Tolosa y de Chiclana, de Lerín y de Cádiz, donde defendiendo las líneas avanzadas de la isla de León, protegía con sus fuegos y con la muralla que formaba con sus pechos la labor política de los inmortales legisladores del año doce, que bajo el fuego del cañón enemigo dictaban sabias leyes a su pueblo y devolvían a un proscripto una corona.

Derrotando a los vencedores de Marengo, Austerlitz, los Alpes y Jena, hu milló a las águilas imperiales del César moderno, al mismo tiempo que en lucha cruenta en el dilatado continente americano, batía a la insurrección separatista, brillando en la ejecutoria de sus hechos con las jornadas inolvidables del Cerro del Sombrero, Monte de las Cruces, Guanajato, La Puerta y Macuritas, Cartagena de Indias, Moguegua, C. ncharrayada, Paso de los Andes, Puente Calderón, Guayana, Bopota y el Callao donde agotó los sufrimientos del infante español, luchando bravamente por largo espacio de tiempo, en aquellas regiones feraces y desconocidas, donde la naturaleza y el ambiente que se respira fué el principal enemigo de nuestros indomables batallones.

Y desbordado el torrente de las pasiones políticas, salió el infante español a campaña, llevando en triunfo el estandarte de la Libertad desde Calpe hasta el Pirene, arrancando el sol, de sus bayonetas destellos de gloria en famosas jornadas en que derrotó bravamente a los partidarios del absolutismo y la reacción.

De esta época datan las más antiguas corbatas de San Fernando, que decoran hoy las banderas de 21 Cuerpos del Arma; lo que con tanto honor para la infantería lucen el distintivo preciado del heroísmo, en sus venerables enseñas son los siguientes:

Regimiento de la Reina, número 2.—Se le otorgó el 27 de Agosto de 1856 a sus dos batallones, por su bravura tomando las barricadas a los sublevados en las calles de Madrid, los días 14 a 16 de junio anterior.

Príncipe número 3.—Posee dos corbatas, la primera concedida por Real orden de 24 de Septiembre 1836 por la batalla de Villarrobledo, el 20 de aquel mes, derrotando a la facción del cabecilla carlista Gómez, con la división del general Alaix y le confirmó su uso la Real orden de 23 de Marzo de 1839; la segunda se le otorgó por los sucesos políticos de Madrid de 1856.

Princesa número 4.—Posee tres; la primera, obtenida por su tercer batallón por su heroísmo en la retirada del Baztan y paso del Puerto de Elzaburu, el 29 de Mayo de 1835, salvando con bravedad a la columna; la segunda la ganaron sus batallones primero y segundo en las cumbres de Arlaban con el general Córdoba el 17 de Enero de 1836, concediéndosele por Real Orden de 13 de Abril siguiente, y la tercera, por disposición de 11 de Diciembre de 1856, por su proceder altamente distinguido, en los combates sostenidos en las calles de la Corte, en julio anterior.

Infante, número 5.—Por la acción de Arlaban obtuvo la primera, concediéndosele el 13 de Abril de 1836, y la segunda la ganó el 2º batallón, el 25 de Diciembre de 1836, en la batalla de Luchana y liberación de Bilbao, concediéndosele por orden general de 3 de Enero de 1837, publicada en otra del general en jefe de 19 de Junio de aquel año, confirmada por Real orden de 2 de Febrero de 1839.

Sicilia, número 7.—Siendo regimiento de «Africa», se le concedió a la bandera del 2º batallón por su heroísmo el 24 de Mayo de 1837, en la acción de Huesca.

Soria, número 9.—Posee dos ganadas, la primera por el 2º batallón, en la liberación de Bilbao, en 1836, y la segunda, por el 1º, en la batalla de Chiva, el 15 de Julio de 1837.

Córdoba, número 10.—La obtuvo por la batalla de Villarrobledo, contra la expedición carlista de Gómez, en 1836.

Extremadura, número 15.—Se le otorgó al 2º batallón el 19 de Junio de 1837, por la batalla de Luchana, el 24 de Diciembre anterior.

Castilla número 16.—La ganó en la acción de Montalván y Canteras de Utrilla el 23 de Mayo de 1839 y se le concedió por R. O. de 18 de Julio de 1852.

Borbón número 17.—Posee dos, una ganada en la acción de Manterraso, el 4 de Julio de 1836, concedida el 3 de Enero de 1837 y la segunda por la batalla de Luchana el 24 de Diciembre de 1836, confirmada con la anterior en Real orden de 2 de Febrero de 1839.

Almansa número 18.—La ganó en Villarrobledo, en Septiembre de 1836.

Gerona número 22.—Tiene dos, ambas ganadas por el segundo batallón la primera por la acción de Unzá y desfiladero de Artoñaña el 21 de Mayo de 1836 y la segunda por la batalla de Luchana el 24 de Diciembre de aquel año, con

cedida en Orden general de 19 de Junio siguiente y R. O. de 2 de Febrero de 1839; siendo regimiento de voluntarios Gerona 3º de infantería ligera.

Valencia número 23.—Posee tres; por la defensa de Bilbao el 1º de Julio de 1835, siendo voluntarios de Valencia 4º de infantería ligera, ganó la primera; por la liberación de la misma plaza el 25 de Diciembre de 1836 la segunda y la tercera por el combate de 30 de Junio de 1854 contra las tropas sublevadas, en los campos de Vicálvaro, otorgada por R. O. de 1º de Julio siguiente.

Cuenca, número 27.—La posee por el combate de Vicálvaro en 1854.

Luchana, número 28.—Tiene tres, en Villarrobledo, ganó en 1836 la primera el primer batallón llamado entonces «Gulas del General», por la batalla de Luchana; el mismo año, lo obtuvo el mismo batallón como «Compañías de Gulas del General del Ejército del Norte» y la tercera, la ganó el segundo el 22 de Junio de 1838 en la acción de Peñacerrada, concediéndosele el 14 de Agosto siguiente, cuando se titulaba «9º de Ligeros».

Constitución, número 29.—Ostenta dos corbatas, la primera, ganada por el 2º batallón el 26 Septiembre 1843 en el asalto y toma de Mataró, concedida el 13 Octubre siguiente, y la segunda, por el 1º en el combate del Caney y defensa de Santiago de Cuba el 1º Julio 1898, otorgada en R. O. de 11 Julio 1900.

Asturias, número 31.—La ganó en el asalto del cuartel de San Gil de Madrid, contra los Artilleros sublevados del 5º y 6º regimientos a y del de a caballo, el 22 de Junio de 1866, concedida por R. O. 16 Abril 1867, con arreglo a la de 18 Mayo 1862.

Isabel la Católica, número 54.—La que posee la ganó su primer batallón, siendo Reserva de Cáceres, número 12, en la defensa del cerro de Murtaín, contra las facciones carlistas del Norte, en la noche del 4 de Febrero de 1875, concediéndosele por Real orden de 13 de Junio del año siguiente.

Batallón Cazadores de Madrid, número 2.—Por los combates de 1856, en la Corte, se le otorgó por Real orden de 27 de Agosto de aquel año.

Cazadores de Las Navas, número 10. Por los mismos hechos de Armas que el anterior e igual disposición.

Cazadores de Estella, número 14.—Se le concedió, por la acción de Caldames y Caserios de Murieta contra los carlistas, el 27 de Marzo de 1874, por Real orden de 16 de Marzo de 1875.

De cuerpos extinguidos del arma, habían ganado las cintas de la orden del heroísmo, el 2º regimiento de la Guardia real, en la batalla de Huesca; el 4º de la misma guardia, en la primera guerra carlista; el regimiento de la Reina Gobernadora, número 27, en la batalla de Vicálvaro; los antiguos batallones de cazadores de Talavera, número 5 y Vergara, número 15, en Madrid, en 1836; los cazadores de San Quintín, número 11, en la guerra grande de Cuba, dos veces la primera, en las lomas de la Estacada y La Galleta, en 1871, y la segunda, en los montes de San Ulpiano y caídas del río Naranjo, en 1878, y el batallón Provisional de Puerto Rico, número 1, en el combate de Loma de San Juan y defensa de Santiago de Cuba, en 1898.

Además, también de infantería, fueron condecorados, los Provinciales de Ronda, Mondoñedo y Compostela, por las operaciones y defensa de Bilbao, en 1835; el batallón franco cazadores de Isabel II (hoy regimiento número 32) por la defensa de la misma villa invicta, en 1836; como también los provinciales de Coruña, Toro, Laredo, Trujillo y Milicia Nacional de la plaza; el año 1833 la obtuvo la de Zaragoza por la defensa contra la facción Caballero; el Provincial de Chinchilla por la toma del puente de Ampuero, en 1831, y el de Oviedo por la toma de los fuertes de Ramales y Guardamino en 1839 y el Provincial de Soria y el tercer batallón de Cazadores de la Guardia Real Provincial, por hechos heroicos de la guerra civil carlista y por los sucesos políticos de Navarra en 1841. Le fué concedida en 1843 a la Milicia Nacional de Pamplona.

Las Reales Guardias de infantería Walona; por la guerra civil; los regimientos de Burgos y Ordenes militares por la guerra de la Independencia y los de la Lealtad y Guías, por sucesos políticos de la Constitución, también tuvieron enseñas decoradas, con el trágico y glorioso distintivo del heroísmo y del valor colectivo.

Es esa una relación de honor que la infantería ofrece a los anafes patrios, teñida con sangre y laurel, cosechado derramándola a torrentes, en cruentas campañas de eterna recordación, donde brillaron con plena magnitud sus figuras ilustres en el estadio militar español.

Sus hombres se llamaron Ricardos, Ceballos, Duque de la Unión, Conde de España, Córdoba Corchis, Espardes y los O'Donnell, La Ribal y Mi

la Romana y Morillo, Narvaez y Lara, Urbiztondo y Morillo, Moriones y Quesada, Jovellar y Casola, Esponda y Santocildes, Gándara y Dulce, Alaix y Turón, Prim y Echagüe, Ros de O'alla y Terreros, Polavieja y Primo de Rivera, Blanco y Marina y tantos otros que dieron prez y honor a las armas nacionales.

En los campos de la Península y en las enmarañadas maniguas americanas, en las luchas penosas de las Antillas, en guerra oscura y triste en la soledad de encubiertos montes, en la inmensidad de dilatadas sabanas, donde nuestros soldados pusieron a prueba las virtudes profesionales, en hechos múltiples y gloriosos, fallos de testigos para sus sucesores, sin más recompensa, a veces, que el débil y distante aplauso de una Patria agradecida a miles de leguas de distancia.

Soldado inmortal que siguió a Magallanes y a El Cano en sus épicas em



P. M. don Luis Angulo, primer premio del tema tercero, premiado también por ser el más aventajado de la Academia de cabos.

presas en las lejanas islas del oriente oceánico; en ignoradas regiones de Conchinchina y Joló de la Paragua y Mindanao, de Carolinas y Marianas, siendo desachado de bravedad ejecutadas con marciales arrostos en inhospitalarias y agrestes playas en solitarias y dilatadas costas; en países hermosamente bravos de lujuriosa y lozana vegetación y volcánicas e ingentes cordilleras, donde jamás puso su planta ni tembló su bandera soldado alguno del mundo

¡Brava infantería española!
¡Llor especial al Arma invicta, de Ruiz y de Moreno!!

C. R. y Joly.
De La Victoria, 76.

Patria, Bandera e Infantería

LENA:
POR MI PATRIA QUIERO MORIR

Yo las he visto cruzar en mis ensueños de gloria llenando toda la Historia con sus hazañas sin par. Era altivo su mirar, su faz excelsa y guerrera, su túnica augusta era de sangre y oro teñida. Eran mi Patria querida, la gloriosa Infantería con su adorada (Bandera).

¡Patria, Bandera, Infantería!
¡Qué bella expresión llena de encanto del amor más noble y santo, que ya en la Cuna destella!
Siempre cual fúlgida estrella de chispeante fulgor, alumbra su resplandor la senda por donde vamos, cuando anhelantes buscamos hazañas, gloria y honor.

Patria es la brisa primera que arrullara nuestro sueño, el beso más halagüeño que nuestra madre nos diera. Patria es la oración postrera que se posa en nuestra tumba, Patria el eco que retumba de monte en monte, solemne, Patria es el canto perenne que en nuestros oídos zumba.

Patria es la cuna bendita de nuestra infancia risueña. Es la mujer que se sueña cuando el amor nos ajita. Es la fe que nos incita a correr tras la victoria. Es el alma de la historia, es virtud ciencia y ternura, es valor, es hermosura, es heroísmo y es gloria.

¿Cómo no amarla de leno si cual madre cariñosa nos da su sangre preciosa y nos arrulla en su seno?
¿Cómo hay quien manche de cieno y su nombre pisotea su corona gingatea para romperla demente?

¡Poesía premiada en el certámen del regimiento de La Victoria y leída anoche en Bretón.

¡Maldición sobre su frente!
¡Mil veces maldito sea...!

Y tu bandera querida de mi Patria idolatrada, enseña augusta y sagrada de sol y sangre teñida. Tu eres mi emblema y mi celda, mi más brillante presea; tu hermosa me recrea, tu honor me infunde esperanza, tu aliento me da pujanza y me esfuerza en la pelea.

Al verte mi mente afiora la España noble y guerrera, que en Covadonga vertiera torrentes de sangre mora. La España, Reina y Señora, de mundos y de naciones, la que mandaba leones por soldados a la guerra e hizo retremblar la tierra al trotar de sus bridones.

Yo te he mirado cruzar el orbe de zona a zona, ciñéndote por corona la blanca espuma del mar. Y te vi airoso ondear sobre arriesgados bajefes, arrancando otros verjeles del seno del mar profundo, porque era pequeño el mundo para encerrar tus laureles.

Yo te adoro enseña Augusta símbolo santo y sagrado, que defenderte he jurado de toda agresión injusta. Morir para ti no me asusta que ardiendo en Patrio fervor, juré cuando con amor te besé por vez primera, cien vidas dar que tuviera por tu gloria y por tu honor.

Y no temo perecer del enemigo a las balas, si debajo de tus alas encuentro un nido al caer. ¡Qué honra mejor puede haber que mayor dicha tuviera, si yo en la lucha muriera mientras el cañón retumba siendo al espirar mi tumba los pliegues de mi bandera?

¡Patria heroica Patria fuerte, de rojo y gualdo estandarte, no hay oro para comprarte ni sangre para verte... Si hay quien humillada al verte de ser tuyo no hace alarde, y la sangre no le arde, ni a viva late su frente, ¡no es español... no es valiente... es un vil... es un cobarde!!

Yo soy de aquellos guerreros que, ansiosos de eterna gloria, cautivaron la victoria al brillo de sus aceros. Altivos y justicieros, su vida al deber se inmola, y más y más se acrisola su virtud en el combate; que nunca su frente abate la Infantería española.

Por ella alumbra la aurora un día sobre los Andes por ella en campos de Flandes fué España reina y señora. Por ella hace siglos llora el moro su edén perdido; que el infante siempre ha sido salvaguardia del honor, prefiriendo en su valor ser muerto, más no vencido.

Vicente Pascua.
Salamanca, Diciembre de 1923.

Ama de cría. Leche fresca y prieta para criar en su casa. Informará Belisario Sánchez, en Beleña. 8-1

Casa. Se vende la casa número 8 de la Plazuela de la Cruz Verde. Para tratar, dirigirse a D. Leonardo Aparicio, maestro nacional, en Barceo, partido de Vitigudino. 8-1

Subasta voluntaria. Procedentes de testamentaria, se subastarán el jueves, 20 de Diciembre actual, a las cinco de la tarde, en Madrid, calle del Príncipe, 10, principal, las siguientes fincas rústicas de la provincia de Cáceres:

Dehesa de los Cerros Verdes de Arriba, destinada a pastos, en el término de Trujillo, de 677 hectáreas, por el tipo de 200,000 pesetas.

Mitad de la dehesa Matachel y Vicario, en término de Cáceres, de 94 hectáreas, 66 áreas, por el tipo de pesetas 90.000.

Una cerca en el pago de la Mata de San Jerónimo (Cáceres), en términos de Matachel y Pulgarina, de 6 hectáreas, 93 áreas y 96 centiáreas, destinada al cultivo de viñas y con algunos olivos y una casita dentro de su perímetro, por el tipo de pesetas 5.000.

Los pliegos de condiciones, certificados de libertad de cargas, títulos de propiedad y de más antecedentes, estarán de manifiesto en la Notaría de don Modesto Condé Caballero, Alcalá, 12, en Madrid. 8-3

Madera seca. Se vende de chopo, álamo y negro, serrada y por serrar, sobre obra o taller. Informará Gustavo Rodríguez, en Calizal (Zamora).